

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de junio del año 2025, a las 11 horas con 45 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Diputado Primer Secretario, tenga a bien dar nuestro primer pase de Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

Diputado.
ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-.

LA DIP. BUGARÍN RÍOS.- Diputado Presidente, para solicitar se registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

Secretario.
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, si me hace el favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En los mismos términos, Jesús Padilla.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos, Santos González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado Padilla, Diputado Santos, Diputada Lyndi, Diputado Peña. ¿Alguien más?...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 17 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno, por lo tanto existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecidos en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23 80, 86, 94, y 96 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 50 minutos, del día jueves 19 de junio del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito Diputado Primer Secretario, tenga bien justificar las inasistencias del Diputado Roberto Lamas, de la Diputada Susana Andrea Barragán... Diputada Dayanne, pudiera cubrir la Segunda Secretaría, por favor... Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta la Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 23 de mayo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, las instituciones de Educación Superior y los centros de investigación en el país, ponga en operación programas de Licenciatura, Posgrado, Redes y Consorcios, que potencien la asimilación y el uso de la inteligencia artificial en nuestro país. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VI al artículo 10 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para promover cursos, talleres y conferencias de desarrollo humano. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
7. Lectura de la iniciativa de Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Zacatecas. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de alerta de violencia contra las mujeres. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de homologación normativa. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de derecho humano al agua. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
12. Lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto, que reforma el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presentan los Diputados José David González Hernández y Susana Andrea Barragán Espinosa.
13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen, mediante la apertura de espacios y foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas (RIMCI), así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las instituciones de los sectores gubernamental, productivo y social, para apoyar a las niñas y jóvenes con vocación científica y tecnológica. Se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “Niñas team Pueden” y, finalmente, a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que fortalezca su red de intervenciones de mentoría en el campo (STEM) para niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de motivar su participación en esos campos y contribuir a reducir las brechas de género. Que presenta la Comisión de Innovación y Competitividad.
14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de reformas y adiciones a Leyes Estatales en materia de transparencia y acceso a la información. Que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de

Zacatecas. Que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

16. Asuntos Generales, y;

17. Clausura de la Sesión...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Señor Presidente, pedirle si me considera la asistencia.

LA DIP. ÁVALOS VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Igual manera, Ana María Romo Fonseca, si hace favor de registrarme.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, señor Presidente, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar Novella, por favor, Diputado Presidente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, para registro de asistencia.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?.. Muy bien, se registran sus asistencias. Se les pregunta a las Diputadas y a los Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de la Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Con su permiso. **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de mayo del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0122, de fecha 19 de junio del año 2025).** Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de la Acta referida para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de las mismas, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido el Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan se pueda concretar una reunión de trabajo ante la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura para presentarles una Iniciativa de Ley en la materia, que busca mejorar la calidad de vida de la sociedad zacatecana.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 12 y 16 de mayo del 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. La Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisión es Legislativas o área técnica, según corresponda. Siguiendo con el

Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Ciencias Humanidades Tecnología e Innovación, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, las instituciones de Educación Superior y los centros de investigación en el país, pongan en operación programas de licenciatura posgrado redes y consorcios que potencien la asimilación en el uso de la inteligencia artificial en nuestro país, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado Presidente, si puede tomar mi asistencia, por favor, González Orozco José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, solicitarle que este Punto de Acuerdo, pase a la Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas, gracias Diputado. La Iniciativa se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Educación y de Innovación y Competitividad. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción VI al artículo 10 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para promover cursos talleres y conferencias de desarrollo humano, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Si, me permite dar una Síntesis de esta Iniciativa, Diputado Presidente, ya que se encuentra en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VI al artículo 10 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, para promover cursos, talleres y conferencias de desarrollo humano.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0122, de fecha 19 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

Iniciativa... EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La

suscribirme a su Iniciativa. LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Maribel, si me permite

Diputada. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias,

Trejo. LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

Saúl Cordero. EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos,

Jaime Esquivel. EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos,

Ruth Calderón. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias.

Romo Fonseca. LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí me lo permite, Ana María

Diputada. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias,

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada, en los mismos términos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Óscar, por favor Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias, gracias Diputadas y Diputados, por su apoyo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Ley de protección al parto humanizado y a la maternidad digna del Estado de Zacatecas, que presenta el Grupo Parlamentario de Acción Nacional,

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con el permiso de la Presidencia, y con fundamento del artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa de Ley, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura de una Síntesis de la iniciativa de Ley de protección al parto humanizado y a la maternidad digna del Estado de Zacatecas.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0122, de fecha 19 de junio del año 2025*). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Dávila, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa, y felicitar por el tema que hoy suben a tribuna.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, Diputada,
María Dolores Trejo.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputadas.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, María Elena canales.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de alerta de violencia contra las mujeres, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia, solicitarle el uso de la palabra para dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa encomiando toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en materia de alerta de violencia contra las mujeres. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0122, de fecha 19 de junio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen a la Comisión Legislativa de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Siguiendo ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de homologación normativa, que presenta el Diputado Santos Antonio González.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado, Presidente. Solicitarle turno directo a Comisiones, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias. La Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano Zacatecas, en materia de derecho humano al agua; que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente, que vaya directo a la Comisión respectiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para sustituir el Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto Decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de lenguaje inclusivo y actualización normativa, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidente, solicitarle como promovente de esta Iniciativa, también si puede irse directo a comisiones, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto Decreto que reforma el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que presentan los Diputados José David González Hernández y la

Diputada Susana Andrea Barragán; de la misma manera vamos a mandar directo a la Comisión de Gobernación. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen, mediante la apertura de espacios y foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas (RIMCI), así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las instituciones de los sectores gubernamental, productivo y social, para apoyar a las niñas y jóvenes con vocación científica y tecnológica. Se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “Niñas team Pueden” y, finalmente, a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que fortalezca su red de intervenciones de mentoría en el campo (STEM) para niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de motivar su participación en esos campos y contribuir a reducir las brechas de género; que presenta la Comisión de Innovación y Competitividad.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente, si me autoriza para dar lectura a una Síntesis de este Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Da una lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita a la SECIHTI y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para que apoyen, mediante la apertura de espacios y foros a la Red Mexicana de Investigadoras Indígenas (RIMCI), así como al COZCYT para que fortalezca su vinculación con las instituciones de los sectores gubernamental, productivo y social, para apoyar a las niñas y jóvenes con vocación científica y tecnológica. Se exhorta también al Gobierno de México para que fortalezca la Iniciativa “Niñas team Pueden”; y a la Secretaría de Educación de Zacatecas, para que fortalezca su red de intervenciones de mentoría en el campo (STEM) para niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de motivar su participación en esos campos y contribuir a reducir las brechas de género. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0122, de fecha 19 de junio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro...Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA DÁVILA A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general... Estando aprobado en lo

general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su discusión, pudiendo ser por medio electrónico.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel, a favor, y ya lo envié a la Presidencia, y también a las Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien Diputada, Adelante... Tiene el uso de la voz Diputada, para hacer lectura de su reserva.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Me permito reservar el punto en el que va dirigido a la Secretaría de Educación Pública y de Cultura de la República Mexicana, el lugar de que se exhorte a la Presidencia de la República, ya que es redundante y quien debe atender son las instituciones en comento, entonces nada más sería puntualizar de poder eliminar la línea donde dice a la Presidencia de la República. Sin duda alguna ésta es una Iniciativa que apoya a nuestras niñas, a nuestros niños, a nuestros jóvenes a definitivamente otros estereotipos, siempre decimos o nos han venido enseñando que las niñas solamente pueden estar en cocina o pueden hacer trabajos de cocina, pero realmente se ha demostrado hoy que las mujeres pueden estar en lugares de decisiones, en lugares de empoderamiento y haciendo un lugar ahí, haciendo un papel extraordinario en ello, así que podemos tener las mujeres extraordinarias en todas las áreas de la ciencia y de la tecnología, también, entonces esa sería mi reserva. Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Alguien para hechos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?. Muy bien, se cierra el registro, tiene el uso de la voz, Diputada para hechos, hasta por tres minutos. Diputada, le solicito regresar a tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Pues sobre todo destacar la importancia de este exhorto a la Secretaría de Educación Pública, a la de Cultura, y también por la parte de la Ciencia Innovación y Tecnología, porque nuestras niñas generalmente son las que menos oportunidad tienen en materia de educación, en los nuevos descubrimientos en base a las nuevas tecnologías, los medios digitales y todas las nuevas situaciones innovadoras y que van evolucionando el tiempo, y también por lo tanto las oportunidades laborales las oportunidades de crecimiento y desarrollo propios para las mujeres, para cuando desde la infancia tuvieran la oportunidad de manejar los medios electrónicos, la educación, en inteligencia artificial, en las matemáticas y sobre todo en materias de ciencia de investigación, que las desarrollamos desde la infancia para que tengamos adolescentes y mujeres que tengan mayores oportunidades en frente de todos los retos de la vida que tenemos, yo la felicito por esta puntualidad que se le da al exhorto que yo misma presenté, y creo que es importante que va dirigida a las dependencias, a las instituciones que lo van a poder hacer realidad en la toma de decisión dentro de sus programas de trabajo como una actividad ya cotidiana en materias en los temas de educación dentro de sus programas de educativos que sean considerados, ustedes y yo somos maestras, Usted y yo somos formadoras de la educación y yo creo que hemos visto que muchas veces las mujeres son las que menos oportunidades tienen desde la infancia de que las eduquemos desde la familia en estos temas, y ahora pues ya no es un tema más que de las oportunidades que se nos vienen tanto hombres, como mujeres y que mejor trabajarlo desde las primeras infancias y sobre todo a nuestras niñas, porque de nuestras niñas les enseñamos a lavar los trastes, a poner la mesa; a barrer pero no, nos ponemos a ayudarlas a impulsarlas, a educarlas en materia de ciencia innovación, matemáticas lógica y pues tantas cosas que hay para ellas ahora en este momento. Gracias por esta puntualización y pues para desde nuestra parte vamos a favor sobre todo de todo lo que haga crecer a las mujeres desde la infancia hasta la adultez. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputada para concluir hasta por tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias, Diputada. Yo quiero comentarles que sin duda alguna, éstas áreas de oportunidad que antes eran exclusivas solamente para los hombres; hoy sin alguna, hemos visto otra realidad donde las mujeres siguen mostrando esa fortaleza y esa capacidad e indiscutiblemente tenemos que seguir impulsando estas políticas públicas que apoyen efectivamente desde la niñez a nuestras niñas, a nuestros niños, y a nuestros jóvenes para que puedan desarrollar su potencial que tienen en estas áreas, en estas ciencias que de alguna manera efectivamente luego lo dejamos de lado y no lo fortalecemos o lo impulsamos desde la casa; y también sin duda alguna en las escuelas, hace un momento su servidora también presento precisamente el tema de lo que viene siendo el desarrollo humano, el poder reformar uno de los artículos de la Ley de Educación, porque esto nos va a permitir que la autoestima también de nuestras niñas, y de nuestros niños, y de nuestros jóvenes este se sientan con la capacidad y

se crea que pueden lograr todas las metas que ellos este proponerse. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida su discusión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 de nuestra Ley Orgánica; y 128 del Reglamento General, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha para los siguientes efectos: primero en sus términos originales, y segundo, con la reserva.

MARTÍN ÁLVAREZ.- Con la reserva.

RUTH CALDERÓN.- Con la reserva.

MARÍA DOLORES TREJO.- Con la reserva.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- Con la reserva.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor de la reserva.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor con la reserva.

LÓPEZ GARCÍA.- En sus términos originales.

ALFREDO FEMAT.- A favor de la reserva.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor con la reserva.

DAYANNE CRUZ.- A favor de la reserva.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor de la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor con la reserva.

SAÚL CORDERO.- A favor de la reserva-

JAIME ESQUIVEL.- A favor con la reserva.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- A favor con la reserva.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.- A favor con la reserva.

KARLA ESTRADA.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con las reserva.

RENATA ÁVILA.- A favor de la reserva.

JESÚS BADILLO.- A favor con la reserva.

CARLOS PEÑA.- A favor con la reserva.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor con la reserva.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor de la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor de la reserva.

MARCO VINICIO.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo señor Presidente, que son: 27 votos a favor con la reserva, y uno con sus términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado en lo particular con la reserva, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto a diversas Iniciativas de reforma y adiciones a la Ley Estatal en materia de transparencia y acceso a la información, que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Le solicito, la autorización para leer una Síntesis del Dictamen de la Comisión de Transparencia de Acceso a la Información Pública de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, esto debido a que el Dictamen ya fue debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias. **Da lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de reformas y adiciones a Leyes Estatales en materia de transparencia y acceso a la información.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0122, de fecha 19 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, en contra, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, en contra, Diputado Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien... Se cierra el registro... Sí, es que el Reglamento dice que es uno y uno, si entonces, adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Hoy discutimos un Dictamen que reforma profundamente el marco jurídico de transparencia en el Estado de Zacatecas, no es una reforma menor, se trata de una reorganización institucional de gran calado que responde a los cambios aprobados a nivel federal y que ahora pretende replicarse en los Estados; sin embargo, el hecho de que sea una armonización normativa no exime a este Poder Legislativo de ejercer su responsabilidad crítica y social, porque cuando una reforma pone en riesgo derechos fundamentales, la armonización sin reflexión se convierte en complicidad, lo digo no solo como legisladora, lo digo como periodista y como investigadora académica, sé lo que cuesta acceder a la información en este país, sé lo que cuesta encontrarse con sellos de reservado, con oficios sin respuesta, con el silencio como política pública y sé también que el derecho a la información ha sido una de las herramientas más efectivas para construir ciudadanía, para combatir la corrupción, y para ser contrapeso al Poder. La reforma que hoy se dictamina desaparece pues si bien como ya lo habíamos hecho en semanas pasadas al Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y se cree en su lugar un organismo descentralizado, denominado transparencia para el pueblo, sectoriza la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, aunque se afirma que tendrá autonomía técnica y operativa, el hecho de que esté subordinado jerárquicamente a una dependencia del Ejecutivo, compromete su imparcialidad y su capacidad de actuar como contrapeso

institucional, más aún el Dictamen establece que la información pública puede ser clasificada como reservada por disposición expresa de una Ley, por motivos de interés público o de seguridad pública o nacional sin detallar con claridad los criterios, ni establecer los mecanismos independientes de revisión está ambigüedad abre la puerta una discrecionalidad preocupante; por otra parte, bajo un esquema de opacidad o falta de transparencia de la Administración Pública al considerar la información como reservada podrá prestarse precisamente a que esta información o que la realidad zacatecana se ha tergiversada, la realidad en torno a las obras, uso de recurso público, etc., lo cual en nada y a nadie favorece. Zacatecas es un Estado donde el acceso a la información ha sido una conquista ciudadana, no una concesión del Poder y lo sabemos en los últimos años los órganos de transparencia han sido fundamentales para para revelar irregularidades y licitaciones en el uso de recurso público, en ejecución y programas sociales y aquí quiero hacer un paréntesis, compañeros y compañeras, precisamente mi función como Periodista contrastando datos de las plataformas de transparencia con lo que vivíamos en la realidad en otras administraciones estatales. por ejemplo, me reportaban en el Portal de Transparencia que ya se había concluido una obra al momento de que en lo personal en mi trabajo de periodista fui a verificar dicha obra en el municipio de Calera pues resulta que apenas se había avanzado un kilómetro hay nada más para que den un dato y si metemos esta situación de reservada en la propuesta que hoy nos presenta la comisión que encabeza la compañera Canales, que se presta como les decía a mucha ambigüedad y no podemos permitir bajo ningún sentido que ahora sí que cada quien se quede con la versión que uno considera no o con la versión que andan diciendo en las redes sociales o lo que me contaron, yo no puedo por ejemplo, llegar a algo o constatar o afirmar algo que a mí no me consta; por eso, a mí me parece importante que dentro de esta discusión que el día de hoy salimos y esta propuesta de Dictamen que la compañera María Elena nos ha presentado hacer algunas reservas que eso lo vamos a votar más adelante, con respecto principal a lo del asunto de la información reservada, porque tampoco podemos quedarnos a probar tal cual nos presentan el Dictamen siendo un tema tan delicado no; y por esa razón, yo les decía no es un tema que favorezca a tal o cual grupo social, es un tema que básicamente va enfocado en garantizarles un derecho legítimo a la sociedad, yo voy en lo particular, voy a favor del Dictamen, pero con esta reserva no. Necesitamos ser puntuales en el tema de la transparencia y no podemos ahora sí que permitir que haya retrocesos y se los digo eh insisto como investigadora y como periodista porque les digo tan solo existiendo el Portal de Transparencia a un así nos topábamos con algunos hechos que la misma información que se subía a los portales de transparencia, estaban muy alejados de la realidad, ahora si metemos este asunto de que es información reservada y no se esclarecen bajo qué criterios se va a estar reservando, porque aquí mencionan unos cuantos, pero necesitamos ser aún más puntuales no, no se esclarecen esos puntos o, o, o esas partes de manera más puntual correríamos un gravísimo error y como insisto no solamente pues no va a favorecer absolutamente a nadie ni a la sociedad, ni a las autoridades que están obligados a transparentar todo el quehacer público y no se diga el uso del recurso público, el tema de... Precisamente de las obras; por ello, propongo que este Congreso garanticemos que el nuevo organismo cuente con una autonomía presupuestaria y de gestión real, no subordinada precisamente a los intereses de nadie compañeros, porque eso no favorece absolutamente nadie, que se establezcan mecanismos de transparentes y plurales con participación; y pues, no se trata de oponerse a todo a cambio de todo... De todo cambió no se trata de que los cambios no vulneren derechos, ni eliminan los escasos contrapesos que nos quedan, el

acceso a la información es un pilar de cualquier democracia, funcional votar a favor de este Dictamen sin corregir esas debilidades sería dar un paso atrás a las luchas por los gobiernos abiertos, honestos y fiscalizables y como les decía, como Legisladora voy a votar a favor de este Dictamen; sin embargo, yo pediría que cuando llegue el momento pongamos un poquito de atención e impulsemos pues las reservas necesarias para dejarle un buen legado a los zacatecanos y zacatecanos, nosotros vamos de paso no, nos queda escasos ya casi 2 años, 2 años y unos cuantos meses, pero yo creo que aquí lo importante, es lo que sembramos; y, sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Únicamente para aclarar; o, bien señalar una pequeña moción, la alternancia para las discusiones no es en base al registro, es precisamente como lo señalaba inicia, inicia, inicia un con el primer posicionamiento quien se haya registrado en contra, digo no tiene alteración en lo consecutivo a la Sesión, solo para aclarar. Tiene el uso de la voz, Diputada Maritere, para hablar en contra del Dictamen.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, compañeras y compañeros legisladores comparecemos hoy a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante esta Honorable Asamblea para expresar una posición crítica, pero profundamente comprometida respecto del nuevo marco legal en materia de transparencia. Venimos a hablar con claridad y sin reservas como representantes del pueblo tenemos la obligación de no permitir que el debate parlamentario se limite a celebraciones simbólicas y menos aun cuando el marco jurídico que estamos discutiendo, tiene evidentes inconsistencias nuestra obligación es analizar, cuestionar y advertir los riesgos de una legislación que si bien plantea avances discursivos, presenta retrocesos silenciosos que atentan contra el ejercicio Pleno de los derechos fundamentales hemos sido testigos de una narrativa que enarbola las la modernización, la digitalización y la eficiencia normativa; sin embargo, en la letra de estas nuevas leyes encontramos disposiciones que lejos de fortalecer el derecho de acceso a la información y a la protección de los datos personales tienden a debilitar los mecanismos de control institucional, a centralizar decisiones en el Poder Ejecutivo y abrir la puerta a una opacidad legítima desde la norma. Quiero comenzar con una de las preocupaciones más graves, la desaparición de los Organismos Garantes Autónomos, si el Sistema de Transparencia tiene alguna legitimidad y funcionalidad es precisamente por la existencia de instituciones autónomas que supervisan el cumplimiento de la Ley que sancionan el incumplimiento y que garantizan el acceso afectivo a la información pública, el nuevo marco legal; sin embargo, permite una injerencia directa del poder político en la designación en la permanencia y en la operación de estas autoridades de qué sirve una Ley que en teoría reconoce derechos sí en la práctica limita la capacidad de los órganos que lo hacen que lo hacen exigibles la autonomía no puede ser vista como un privilegio institucional es una condición indispensable para el cumplimiento de sus funciones orgánicas, cualquier sospecha de subordinación administrativa, financiera o política convierte a los órganos garantes en oficinas decorativas, incapaces de cuestionar al Poder que los nombra y que los

sostiene; por otro lado, las nuevas causales de reservas de la información pública representan un retroceso respecto de estándares internacionales se ha optado por redactar disposiciones amplias, ambiguas y altamente discrecionales concepto como interés público han sido utilizado como fundamento para negar información sin definiciones claras, ni criterios técnicos vinculantes, esto proveniente el principio de máxima publicidad uno de los pilares esenciales de la transparencia permítame ser enfática en la ambigüedad en la ambigüedad normativa de las causales de reserva que no es un descuido técnico es una forma sutil de censura legalizada, la ciudadanía tiene derecho a conocer y el Estado tiene la obligación de transparentar no al revés, recordemos que los límites al acceso y a la información deben ser proporcionales excepcionales y justificados, no puede convertirse en regla lo que por excepción puede reservarse clasificar información sin justificación clara es una forma moderna de censura y no debemos engañarnos cuando se restringe el acceso a la información no solo se no solo se afecta periodistas y académicos también se limita la capacidad de toda la ciudadanía para ejercer vigilancia sobre los actos de poder público. Por último, señalarles compañeras y compañeros Diputados, que el tema que merece atención es el debilitamiento del principio de la transparencia proactiva lejos de fortalecer los catálogos de información mínima obligatoria se ha optado por flexibilizar los criterios reduciendo los contenidos y ampliando los márgenes de discrecionalidad para los sujetos obligados esto se traduce en portales de transparencia cada vez más vacíos, cada vez más técnicos y cada vez menos útiles para la ciudadanía. Compañeras y compañeros legisladores, como legisladores responsables y representantes del Partido Acción Nacional nuestro deber no es aplaudirlo políticamente correcto, sino advertir lo jurídicamente riesgoso, lo jurídicamente riesgoso del nuevo marco jurídico normativo en materia de transparencia que contiene retrocesos claros, riesgos latentes, y oportunidades perdidas, no podemos ser cómplices de una reforma en lugar de abrir la información, la encapsula; y que en lugar, de empoderar a la ciudadanía refuerza la lógica del control desde el Poder; por ello, hago un llamado respetuoso, pero firme a que revisemos a detalle este nuevo marco jurídico y que en su caso reventamos aquellas disposiciones que vulneren principios democráticos que debilitan los contrapesos institucionales, y que limitan el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos, las leyes deben servir para ampliar libertades no para restringir las mediante mecanismos poco democráticos y regresivos, el acceso a la información no es un lujo jurídico, es una garantía que debe proporcionar un estado democrático, abierto, y responsable que no se nos olvide sin transparencia jamás habrá confianza en las instituciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?... Muy bien se cierra el registro, tiene el uso de la voz, Diputada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. A la Diputada en tribuna, solamente hacer eco en este posicionamiento que Usted acaba de hacer, hoy no tenemos que convertirnos nuevamente en cómplices de este atropelló, al derecho ciudadano a la información, vemos que en la tendencia global y nacional por supuesto, nos apunta a que debemos de reforzar la transparencia de organismos autónomos, especializados y sobre todo con Presupuesto propio, que nos espera ahora que está supeditado al Poder Ejecutivo, evidentemente hay muchas advertencias de los riesgos que vamos a tener con este nuevo Sistema de Transparencia y también es evidente que este Dictamen va en un sentido contrario al impulso constitucional para fortalecer el derecho de acceso a la información, tenemos que garantizar que los ciudadanos tengan voz propia, se está perdiendo el contacto cercano con la ciudadanía que también nos generaba confianza en las instituciones y en nuestros gobiernos, ahora todo queda a esa libre disposición de gobierno para decir que se transparenta y que no; y sin lugar a duda, también cómo Poder Legislativo lo vamos a vivir, el tema de transparencia al caer en otras instancias pues evidentemente la carga laboral va a ser mayor; y eso, va a retrasar todas las resoluciones y por supuesto va a debilitar la transparencia real; por eso, no me queda ninguna duda que este Dictamen va a salir a favor, por los votos de MORENA y sus aliados porque podrán tener la mayoría, pero no tienen la razón. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputada para concluir, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pues muy breve, Diputada, no solamente en este tema cuando no hay una auténtica autonomía entre una en un poder a otro poder o en este caso una institución; pues entonces, hay una dependencia; y además, hay una complicidad, terminarán teniendo como en muchos otros casos lo hemos visto un patrón igual que quiénes vienen hoy no a votar por sus representados, si no vienen a votar por el que les pagan. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir, tiene el uso de la voz, Diputado Carlos, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Reconocer a la Comisión Legislativa que hoy pone a la consideración de este Pleno la votación de este Dictamen, me consta que estuvieron trabajando, que buscaron escuchar a las distintas voces involucradas para la construcción de este Dictamen; y eso siempre, debe aplaudirse, buscar, escuchar a quienes saben, a quienes conocen, y a quienes atienden la realidad de los temas que llegan a esta Legislatura no podemos pensar que 30 Diputadas o 30 Diputados somos todólogo de los temas que llegan a este Pleno; sin embargo, no podemos seguir corrigiendo la plana de lo que ustedes están resolviendo de manera arbitraria, sin criterio, de manera trocha, de manera permanente, sin escuchar lo que el país necesita, no podemos hablar de transparencia, cuando la van a tener ustedes en el Poder Ejecutivo no podemos hablar de rendición de cuentas, cuando ustedes van a determinar que es válido y qué no, quién es sujeto obligado y quién no, no es posible que la transparencia hoy tenga instrucción, dedicatoria, y tendencia de a quien le interese en el partido en el Gobierno. No podemos seguir destrozando instituciones en este país, no podemos seguir retrocediendo cada vez que se les ocurre en lo que el país le han costado vidas, años, esfuerzo, entrega, visión en la que incluso muchas y muchos de ustedes cuando eran oposición exigían una visión distinta de país, qué rápido le salió el cobre y qué rápido están demostrando que lo que menos interesa es lo que la gente dice y lo que ustedes dicen el pueblo quiere. Hoy, hoy nos queda muy claro que será el Poder Ejecutivo quien tendrá el control de la información, y de la transparencia en este país; eso, eso no puede suceder, eso no puede pasar en la era en la que estamos viviendo, qué triste que si en México en donde se hable de control absoluto y hablo de control absoluto, porque lo mismo pasó con el Poder Judicial, lo mismo está pasando con las mayorías en Cámara Baja y en Cámara Alta, lo mismo está pasando en muchas Legislaturas de los Estados, y eso, eso está en contra de la realidad por la que muchas y muchos incluidos ustedes lucharon por años hoy, hoy en esta votación tristemente podremos ser cómplices de que siga ocurriendo la arbitrariedad y el exceso en este país, estamos obligados a atender sí, lo que ya hicieron mal; sin embargo, tampoco sería congruente votarlo a favor, porque sabemos que de origen el tema, no debió ser tema hoy, hoy estamos muy claros que en este país y en este Estado la realidad debe cambiar y nos deben preocupar esas familias que se van a quedar sin empleo, sin ingreso, sin certeza laboral, ojalá que con las reformas y con lo que hoy se votará como un Dictamen se haga realidad y sean menos familias en la incertidumbre y muchísimas más con una posibilidad laboral, la información en este país y en este Estado no puede ser ni tendenciosa ni discrecional, ni con sesgo político alguno menos cuando puede quedar en manos de piromaniacos sociales. Hoy, hoy la realidad nos dice que la información y la transparencia en este país y porque lo escuché el día que se analizaba este Dictamen y que se discutía que 70 años bastaron para que hoy se cambiará de manos la transparencia y con esto termino Diputado Presidente. Les bastó a ustedes el 10%; 7 años para acabar con el esfuerzo, con la lucha y con el trabajo de muchas y de muchos que han construido las instituciones en este país y la prueba más clara es que en los 7 años de los que habló han sido el mayor número de recursos asignados de manera directa si esto no es atentar contra la transparencia; entonces, que nos expliquen qué es el voto del PRI por supuesto que será en contra de seguir aniquilando instituciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada Isadora, hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Nos están vendiendo la idea de una transparencia para el pueblo, pero la realidad es que con este Dictamen lo que estamos viendo es un intento más descentralización del Poder. En la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, yo fui la promotora de la Ley de Archivos, una Ley que se aprobó por unanimidad y que hablaba de la protección de la documentación histórica, pero también hablaba del acceso a la información y la rendición de cuentas, porque información es historia, información es contexto y que la información el día de hoy esté politizada, que la información el día de hoy esté centralizada, y en manos de personas que no tienen la capacidad de trabajar de manera objetiva y por el pueblo sino que lo hacen a través de revanchismos y de podría decirse ciertas condiciones de dolor, la realidad es que afectan muchísimo a lo que tiene que ver con el contexto y con la historia de nuestro Estado porque podemos invisibilizar una realidad que vivimos, podemos no tapar hacia futuras generaciones, lo que está pasando en la actualidad de nuestro Estado; por eso, a mí me parece muy lamentable el impulso de este Dictamen, me parece muy lamentable que a nivel nacional se esté dando traste a algo tan importante como el acceso a la información, y tengo que decir que esta decisión pone en riesgo la autonomía del órgano que debería garantizar el acceso a la información y a la protección de nuestros datos personales, ahora todo ese control queda en manos de una dependencia que por lo menos en Zacatecas ha sido incapaz de dar resultados reales y cuyo titular parece más interesado en ajustar cuentas políticas, que en resolver los verdaderos problemas del Estado. El llamado Subsistema de Transparencia corre el riesgo no solo de ser el nuevo en garaje burocrático útil para justificar las decisiones de Gobierno, ahora la transparencia no será información, la transparencia será solamente justificación, Zacatecas merece una transparencia con organismos auténticos, fuertes, autónomos y valientes no que sirvan únicamente como cortina de humo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputado, hasta por 3 minutos, para concluir.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Coincidir totalmente, no solamente con la postura de quien ha hecho favor de sumar en su posicionamiento a que estamos de acuerdo que esto no debe pasar, sino a quienes me han antecedido en el uso de la voz, con su postura, con su valoración y sobre todo con su

determinación para que podamos votar en contra este Dictamen, yo creo que deben preocuparse hasta ustedes, porque en manos de quién van a dejar la información abre, atiende, y enfrenta a quien sea incluidos a los de casa, deben de preocuparse porque el momento en el que hoy se suscriba para que ellos lleven el control de la información va a alcanzar el riesgo a los de casa, a los de adentro y a los de afuera y si no basta con que volteemos a ver las 63 Legislatura que sigue enfrentando y sigue sorteando el costo de que la información llegue en manos equivocadas hoy, hoy la transparencia cumplía una función específica, hoy la transparencia atendía, y resolvía necesidades sociales de este país a partir de este momento queda en manos del criterio, de la decisión y la determinación de una sola persona eso; eso, es un grave riesgo, es un lamentable retroceso, pero por supuesto que también es un atentado hacia la lucha y hacia la convicción de quienes han construido las instituciones en este país, no podemos seguir siendo cómplices de que hoy, bajo la autonomía se justifique a una institución que va a dejar de serlo, no nos engañemos no busquemos confundir la realidad es que hoy se estará suscribiendo que la información tenga nombre, apellido y sesgo y en ese sesgo nosotros no podemos ser cómplices de que suceda. Finalmente termino, qué sigue los Órganos Internos de Control que por cierto muchas y muchos presidentes municipales no atienden, ni respetan, ni designan hoy, hoy qué va a pasar, cada quien hará lo que quiere con el recurso y cada quien definirá qué se revisa, qué se entrega o cómo se justifica eso amigas y amigos Diputados no puede ser un tema que esta Legislatura sea omisa, no atienda y finalmente reitero, termine siendo cómplice. No cuenten con eso, con el Grupo Parlamentario del PRI. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Dictamen referido se encuentra suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de forma económica, levantando la mano, y solicitó al Diputado Primer Secretario informar del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, pasamos a su votación nominal, para su aprobación, iniciando por mí derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tomé nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 19 votos a favor, y 09 en contra.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputado Presidente, solo para preguntar si se puede votar después de que ya votó Usted.

EL DIP. PRESIDENTE.- No se puede, conforme al Reglamento, no es cerrada... Con el voto final del Presidente, se cierra la votación...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para solicitar que se rectifique el conteo del voto...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Entonces, son 18 votos a favor, y 09 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiéndose entregar por medio electrónico.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y Renata Ávila, Diputado también informarle que ya lo compartí vía electrónica en el grupo de whatsapp.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien... Tiene el uso de la voz, Diputado, para exponer su reserva.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado. Reserva que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, integrante de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano relativa al Dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de diversas iniciativas de reformas y adiciones a las leyes estatales en materia de transparencia y acceso a la información. De conformidad con el artículo 125 fracción VI del Reglamento General del Poder Legislativo de Zacatecas, presentó esta Reserva de conformidad con las consideraciones siguientes, exposición de motivos: Desde la bancada de Movimiento Ciudadano, celebramos el Dictamen Legislativo que nos presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la que se atendieron cuestiones

sustantivas para el futuro en materia de... La materia en Zacatecas a partir de la Reforma Constitucional Federal y reciente Reforma Local nos pronunciamos a favor del Dictamen en lo general reconociendo que se dieron importantes pasos para el acceso a la información pública como lo son la ampliación del catálogo de información pública obligatoria y periódica en materia de seguridad pública en educación y en materia jurisdiccional; sin embargo, no estamos del todo satisfechos porque existen puntos relevantes y sumamente finos para la operación de este nuevo modelo que por supuesto nos preocupan y debieran llevarnos a la reflexión y corrección en primer lugar la ampliación de supuestos de información reservada específicamente en las fracciones 10 y 11 del artículo 100 de la Ley de Transparencia cuyo formulación es bastante amplia y ambigua facilitando que la aplicación e interpretación de la norma se reserve información que impida el ejercicio del derecho a saber y propiamente el principio de máxima transparencia; en segundo lugar, la vulneración de la autonomía municipal y los principios del federalismo mexicano al concentrar en el Poder Ejecutivo del Estado, la autoridad garante de los municipios siendo que en estricto sentido el Poder Ejecutivo Estatal no tiene injerencia autoridad o algún tipo de jerarquía sobre los municipios como lo pretende la Reforma, la diferencia con la propuesta que presenté reside en que la autoridad garante actuaría por medio de los Órganos Internos de Control Municipal; y en el mismo sentido, el tema de la Universidad Autónoma de Zacatecas que se planteó en nuestra Iniciativa si bien la benemérita UAZ es administrativamente un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal también es cierto que cuenta con una autonomía reconocida constitucionalmente y robustecida por los diversos criterios del máximo tribunal del país que lo debió considerarse la autoridad garante universitaria respetando el principio autónomo que la envuelve; en tercer lugar, resulta preocupante que uno de los avances en la ciudadanización de las autoridades garantes de la transparencia como lo era el Consejo Ciudadano de IZAI haya sido por completo olvidada en este nuevo modelo, no existe ninguna figura considerada que le permita a la ciudadanía formar parte de los órganos de deliberación de la política pública en materia de transparencia y acceso a la información, es preciso señalar que este derecho ganado por la ciudadanía, es aquel entonces no puede ser menoscabo y en este escenario se transgrede el principio de progresividad de derechos, no hay un asiento para las personas destinatarias de los derechos, el modelo que se propuso no pretendía la creación de un órgano nuevo, sino que se proyectó dentro del propio Sistema Estatal Anticorrupción donde el resto de las autoridades garantes de los tres poderes del Estado tienen representación al respecto no aceptaremos el criterio de la Ley General no lo contempla porque como es sabido al incluir a las y los ciudadanos en el Subsistema Estatal no transgrede la norma general, en virtud de que se respeta su estructura ; además, de que el Estado posee libertad configurativa para robustecerla. Insisto entonces, ante esta Legislatura que la inexistencia de un asiento para las personas destinatarias de la norma le quitará el carácter ciudadano, plural, democrático y transparente al nuevo sistema de que intentamos construir; por ello, pongo a esta Asamblea las Reservas mencionadas del artículo 100... Perdón, y el artículo 3° para los efectos de la presente Ley se entiende por autoridades garantes los Órganos de Control y Disciplina del Poder Judicial, los Órganos Internos de Control o equivalentes de los Órganos Constitucionales Autónomos, el Órgano Interno de Control de la Legislatura del Estado, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; por lo cual, por cuanto hace en Acceso a la Información Pública de los Partidos Políticos con acreditación o registro estatal, el Centro de Conciliación Laboral del Estado, por cuanto hace en el Acceso a la Información Pública de los Sindicatos, el Órgano Interno

de Control de cada uno de los municipios del Estado, la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como la autoridad garante establecida en la fracción III del presente artículo. Artículo 25.- El Comité del Subsistema de Transparencia estará integrado con una persona representante de los siguientes poderes institucionales: Órganos Internos de Control o de las unidades administrativas homologas que se encarguen de la Contraloría, el Poder Ejecutivo del Estado quien lo presidirá, el Poder Legislativo, el Poder Judicial cada uno de los Órganos Constitucionales Autónomos y cada uno de los municipios señalados en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado y el Sistema Estatal Anticorrupción; luego respecto, al artículo 3º del Dictamen relativo a las reformas del área del Sistema Estatal Anticorrupción, en el artículo 24.- El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes facultades y obligaciones de la una a la 16 como estaba y 17 dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal, 18 proporcionar al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana y 19 en materia de transparencia y acceso a la información pública, integrar al Comité del Subsistema de Transparencia de Zacatecas a través de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana y opinar sobre el Programa Anual de Trabajo del Comité del Sistema Estatal y emitir opiniones no vinculantes al Comité Estatal, proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones en materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad y emitir opiniones técnicas para la mejora continua, el ejercicio de las funciones sustantivas de las autoridades garantes locales así solicito se discuten lo particular lo aquí reservado de conformidad con las reglas de discusión legislativas vigentes. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, no. Adelante, Diputada. Hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Por darme la palabra, Presidente. Decirle al orador en turno que razón nos está dando los mecanismos, los instrumentos necesarios en esta Reserva, para que ya lo inevitable ya pasó, es realmente lamentable que los órganos autónomos desaparecieran realmente, pero con esto da certeza y certidumbre a la información que los ciudadanos necesitamos para seguir transparentando los recursos que son el recurso del pueblo a fin de cuentas vienen de la recaudación tributaria; y por lo tanto, me parece muy acertada su Reserva que está haciendo, porque se está puntualizando, se está puntualizando los temas en materia de transparencia; y además, las instancias y que te están obligadas a hacerlas y qué mejor dejarlo plasmado de forma textual y sobre todo es un lineamiento claro, transparente que va a apoyar como bien lo decía hace un momento la Diputada Renata, a transparentar la información que requiera la

ciudadanía para conocer qué se está haciendo con los recursos públicos presupuestales que se asignan en cada ejercicio de cada año. Así es que de mi parte decirle que cuenta con nuestro apoyo, que realmente esta puntualización que hace en cada uno de estos sistemas y mecanismos que hay para transparentar nos va a llevar realmente a que la ciudadanía confiemos en las instituciones y en el gobierno; entonces, de mi parte, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por tres minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Yo creo que es bien importante que si una institución surge desde la participación ciudadana, surge con la aportación de los organizaciones de la sociedad civil, no sé contemple ahora y los desaparezcan su participación como ya estaba prevista, con la Ley anterior o la Ley vigente; sin embargo, creo yo que es momento de reflexionar y atender a esta Reserva toda vez, de que los órganos garantes tienen que hacer su función, pero es bien importante que no podemos hacer un tema a favor de la ciudadanía sin la participación de la gente; eso no es gobernanza, gobernanza es actuar y la conducción de la sociedad con la participación justamente del Estado, del mercado y la sociedad; entonces, gobernanza no es excluir a la sociedad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, Diputada Renata, les recuerdo que estamos por la observación, estamos en la discusión...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En la presentación de la Reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Discusión en lo particular...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sí...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para el caso de sus...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Muy bien, ok.

EL DIP. PRESIDENTE.- Reservas...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, voy a hacer... Ahora sí que acotada no en esta participación, yo nada más digo que no es contradicción, es responsabilidad porque queramos o no ya desaparecieron lo que es el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y también el estatal y si lo hubiéramos votado este Dictamen ahora sí que en contra, qué hubiéramos hecho, no generar certeza jurídica, los acercamientos entre la Secretaría de la Función Pública y lo que era el Instituto Zacatecano ya se están llevando a cabo, pero ahora sí que yo creo que ante la falta de esta legislación pues atiende y locas; por eso, insisto no es tema de falta de responsabilidad o contradicción al señalar lo que señalé y lo que estoy ahorita reservando y votar a favor del Dictamen. Lo que es voy a presentarles compañeros es prácticamente una adición a lo que es el artículo 102 bis de esta Ley que nos presenta la Comisión de la compañera María Elena prácticamente para dejar claro lo que hace rato mencionaba, lo que tiene que ver con el asunto de la información reservada básicamente es el artículo único se adiciona el artículo 102 bis a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para quedar como sigue: La clasificación de información como reservada deberá fundarse en criterios objetivos, proporcionales y estrictamente necesarios conforme a los principios de legalidad, máxima publicidad, y transparencia previstos en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no podrá clasificarse como reservada la información relacionada con el uso de recursos públicos procesos de contratación, adjudicaciones, licitaciones, concesiones, ejecución de obra pública, otorgamiento de subsidios, transferencias, beneficios fiscales o programas sociales así como cualquier acto de autoridad que implique una afectación directa al interés colectivo, la determinación de reserva deberá constar en resolución debidamente fundada y motivada notificada a la persona solicitante, y será susceptible de revisión por un órgano técnico autónomo conforme lo dispuesto conforme lo disponga la normatividad reglamentaria aplicable. Transitorio Único.- Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, la justificación de la Reserva ya se los decía hace rato, tiene por objeto evitar la clasificación discrecional y arbitraria de información pública fortaleciendo el derecho de acceso a la información conforme a lo establece el artículo 6 Constitucional que obliga a garantizar el principio de máxima publicidad, la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en la acción de inconstitucionalidad

29/2016 determinó que toda excepción al acceso a la información debe de estar debidamente fundada, ser proporcional necesaria y excepcional; asimismo, esta Reserva se justifica en la relatoría especial para la libertad de expresión de la CIDH que ha sostenido que los órganos encargados de garantizar la transparencia deben de ser independientes del poder político y contar con atribuciones para revisar decisiones de reserva, incorporar este artículo 102 bis no solo fortalece el marco jurídico estatal sino que blinda a Zacatecas contra retrocesos democráticos garantizando el acceso ciudadano e información vital para la rendición de cuentas, por lo anterior, solicito que esta Reserva se ha votado a favor en lo particular y se incorpore al texto definitivo del decreto. Ahora sí Diputado Presidente, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para aclaración del Pleno, vamos primero a la votación de la propuesta del Diputado Marco Vinicio, una vez concluida pasaremos a la votación de la Propuesta de la Diputada Renata; entonces, concluida la discusión y con fundamento lo dispuesto por el artículo 81 por el de nuestra Ley Orgánica; y 128 del Reglamento General, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, con la primer Reserva del Diputado Marco Vinicio, recordándoles que primero, para que sea en sus términos originales; o, segundo con la reserva del Diputado Marco Vinicio.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En sus términos originales.

RUTH CALDERÓN.- En sus términos originales.

MARÍA DOLORES TREJO.- En sus términos originales.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- Con la reserva del Diputado Marco Vinicio.

ELEUTERIO RAMOS.- Con la Reserva del Diputado. .

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor de la Reserva.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor de la Reserva.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de la Reserva.

originales. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- En sus términos

DAYANNE CRUZ.- A favor de la Reserva.

términos originales. CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- En sus

originales. MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos

términos originales. VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor, en sus

SAÚL CORDERO.- A favor, en sus términos originales.

JAIME ESQUIVEL.- A favor, en sus términos originales.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor, en sus términos originales.

MIRANDA HERRERA.- A favor, en sus términos.

términos originales. GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor, en sus

KARLA ESTRADA.- A favor de la Reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Con la Reserva.

RENATA ÁVILA.- A favor de la Reserva.

JESÚS BADILLO.- A favor, con la Reserva.

CARLOS PEÑA.- A favor de la Reserva presentada.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor, en sus términos originales.

SANTOS GONZÁLEZ.- En sus términos originales.

JESÚS PADILLA.- En sus términos originales.

MARCO VINICIO.- A favor de la Reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la Reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 15 votos a favor en sus términos originales, y 13 a favor de la Reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, en este sentido; de acuerdo a la votación no ha lugar a aprobarse la Reserva del Diputado Marco Vinicio; entonces, ahora pasamos a la votación de la Reserva de la Diputada Renata, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 de nuestra Ley Orgánica, y 128 del Reglamento General, se somete a su votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, de la misma manera en los siguientes términos: Primero en sus términos originales; y segundo, con la reserva.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En sus términos originales.

RUTH CALDERÓN.- En sus términos originales.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor en sus términos originales.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- Con la reserva de la Diputada.

por la Diputada. ELEUTERIO RAMOS.- Acompañando la reserva, presentada

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor de la reserva.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor de la reserva.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de la reserva.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor en sus términos originales.

DAYANNE CRUZ.- A favor de la reserva.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- En sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor en sus términos originales.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor en sus términos originales.

SAÚL CORDERO.- En sus términos originales.

JAIME ESQUIVEL.- A favor, en sus términos originales.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor, en sus términos originales.

MIRANDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor, en sus términos originales.

KARLA ESTRADA.- A favor de la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

RENATA ÁVILA.- A favor de la reserva.

JESÚS BADILLO.- A favor con la reserva.

CARLOS PEÑA.- A favor de la reserva.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor, en sus términos originales.

SANTOS GONZÁLEZ.- En sus términos originales.

JESÚS PADILLA.- En sus términos originales.

MARCO VINICIO.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 15 votos a favor en sus términos originales, y 13 con la Reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, no ha lugar con la Reserva, y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo particular el Dictamen en sus términos originales, para lo cual se dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con la Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública... Diputada Badillo, puedes cubrir... Adelante, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Presidente Diputado... Diputado Presidente, solicito autorización para leer una Síntesis del Dictamen de la Comisión Legislativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Legislatura del Estado, en el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de zacatecas; lo anterior, debido a que el Dictamen fue debidamente publicado en la Gaceta de esta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0122, de fecha 19 de junio de 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o en contra.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa, en contra.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada Maritere, para hablar en contra.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores, hoy subo a esta tribuna no solo como representante popular, integrante del Partido Acción Nacional y a nombre de este grupo

parlamentario; sino además, como defensora convencida del derecho fundamental a la privacidad, estamos ante una Ley que busca en el discurso oficial modernizar el marco jurídico, pero de protección de datos personales; sin embargo, al revisar su contenido con rigor encontramos que esta nueva Ley dista mucho de respetar un avance, por el contrario encierra riesgos graves para los derechos de las personas y nos enfrenta la posibilidad de retroceder respecto al uso, el goce, y el disfrute del derecho humano a la protección de los datos personales. En México y en nuestro Zacatecas la protección de los datos personales ha sido un pilar esencial de la vida democrática, no hablamos de un lujo normativo, ni de un acceso legal, hablamos de la garantía mínima que tiene cada persona para decidir sobre su propia información, para proteger su integridad, y su dignidad en la sociedad crecientemente digitalizada, vigilada, y expuesta esta Ley en lugar de fortalecer el consentimiento como garantía la relativiza, se normaliza que los datos de las personas fluyan entre instituciones sin abuso, ni autorización más preocupante aún se permite que el uso de las tecnologías invasivas como la video vigilancia masiva, el reconocimiento facial y el análisis biométrico sin un marco claro que regule la proporcionalidad final y los límites, en la Ley solo se da una definición de lo que son los datos biométricos, aunado al anterior esta ley omite por completo un enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y de no discriminación no hay un solo artículo que reconozca el tratamiento de datos personales que afecte de forma diferenciada a mujeres, niñas, pueblos indígenas, personas con discapacidad, poblaciones históricamente vulneradas, se ignora que los riesgos para la privacidad se agravan precisamente cuando existen desigualdades estructurales no es lo mismo que una mujer víctima de violencia tenga que compartir sus datos personales con el Estado a que lo haga un ciudadano en condiciones ordinarias; o, que gente de comunidades indígenas ve a sus datos genéticos utilizados sin consentimiento, esta Ley trata a todas las personas como si estuvieran en igualdad de condiciones, esto además; de injusto es anti constitucional y permítame hacer una reflexión de fondo. Hemos caído en la falsa disyuntiva entre la transparencia y la protección de datos personales como si uno anulará al otro, este enfoque binario es un error técnico y ético la opacidad no protege la privacidad por el contrario, muchas veces es precisamente la falta de transparencia a la que permite el abuso en el manejo de los datos de vigilancia y legítima; o, el uso de información confidencial con fines políticos, comerciales o delictivos. Compañeras y compañeros lo más grave es que esta legislación sea procesado sin una verdadera deliberación democrática sin consulta pública y sin una mesa técnica abierta, sin escuchar especialistas, académicos; o, organizaciones defensoras de los derechos digitales o los propios órganos garantes, se legisla desde el silencio, desde el silencio institucional cuando lo que necesitamos es apertura, análisis riguroso y compromiso democrático; por ello, desde esta tribuna alzo la voz como Diputada y como mujer preocupada por el rumbo que está tomando el país y nuestro Estado de Zacatecas, respecto a la privacidad de las personas, no confundamos modernización con regresión, no llamemos avance a lo que claramente es un retroceso, no traicionamos el mandato constitucional de garantizar que las personas, todas las personas sean dueñas de su información, de su identidad y de su privacidad. Propongo que esta Ley sea revisada a fondo, hoy aún estamos a tiempo si no corregimos, mañana quizá tengamos que responder no ante la historia, sino ante las víctimas de haber legislado sin mecanismos de defensa, sin garantías y sin responsabilidad, sin privacidad no hay dignidad. Zacatecas hoy merece una Ley a la altura de estos principios no un marco legal que legitime el uso nacional de la información sensible por parte del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?... Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada Dayanne, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Solamente para abonar al posicionamiento de la Diputada en tribuna, porque cómo les gusta decir mentiras, de verdad que aquí dicen que esta nueva Ley no va a tener un impacto presupuestal, que se van a utilizar los mismos recursos humanos para ejercer estas acciones, de verdad que no quiero ver, cuando vengan a decirnos al propio Poder Legislativo que tenemos que ampliar nuestra nómina para contratar a nueva gente en el Órgano Interno de Control para poder cumplir con las solicitudes de transparencia, de verdad que no quiero ver, porque es ahí donde nos vamos a recordar que realmente tiene un impacto presupuestal esta nueva Ley; y por supuesto, no solamente va a poder pasar con el Poder Legislativo va a pasar con todas las instancias; por eso, seamos más cuidadosos en lo que estamos reformando todos los días, porque realmente tiene un impacto y realmente aquí vienen a decir que hay una simplificación, cuando hablamos en materia de transparencia no podemos simplificar, se trata de hablar con más detalle y aquí nos vienen a decir que se va a trabajar con lo que se tiene de verdad que es todo esto una mentira. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluya Diputada Maritere, hasta por 3 minutos, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muy breve, Diputado Presidente, coincido con la con la Diputada oradora, una verdadera desgracia lo que hoy acontece no nada más el Estado de Zacatecas sino a toda la República Mexicana evidentemente lo que se busca es tener un control absoluto y no podemos hablar de una autonomía cuando no entienden la separación del tema, ya lo decía una Ley que ha sido trabajada prácticamente en lo oscuro, lo decía en el posicionamiento, no hubo un Parlamento Abierto donde los interesados vinieran no a estar en contra sino a sumarle al proyecto porque no les gusta que nadie les diga que lo que están haciendo lo están haciendo mal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Santos, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros legisladores. Hoy estamos ante un momento significativo para Zacatecas, estamos analizando dos ordenamientos fundamentales para la vida pública de nuestro Estado, la ya aprobada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados ambas normas surgen del Mandato Constitucional que impulsamos para simplificar la estructura orgánica del Estado, pero su alcance va mucho más allá de la reingeniería institucional representa una apuesta por consolidar un gobierno verdaderamente abierto, eficaz y al servicio de la gente, la reciente aprobada nueva Ley de Transparencia no es una simple adecuación, es una transformación de fondo, sustituye un modelo complejo, burocratizado por un esquema más accesible, ágil y con sentido social, se crea una nueva autoridad garante denominada transparencia para el pueblo de Zacatecas, con reglas claras, principios de austeridad republicana y una vocación de cercanía con la ciudadanía, esta austeridad, no es una autoridad perdón, no solo tendrá la facultad de emitir recomendaciones, contará con herramientas legales efectivas para poder vigilar, verificar y sancionar haciendo que la transparencia sea una obligación real y no una simulación; además, la Ley incorpora un enfoque social de la transparencia, reconociendo que el acceso a la información debe servir para resolver problemas cotidianos, conocer los programas sociales, supervisar las obras públicas, entender las decisiones judiciales y acceder a datos útiles sobre salud, educación, seguridad, la información pública debe hablarse en el lenguaje de la gente; por eso, también se garantiza que sea comprensible, accesible para las personas con discapacidad o que habla lenguas indígenas y en sus primeros 20 folios, se amplía el catálogo de obligaciones para los poderes, para los municipios, para los órganos autónomos, para los partidos políticos, para los fideicomisos, para los sindicatos, se fortalece el procedimiento de denuncia ciudadana, se exige un sistema proactivo de publicación y se eliminan lagunas legales que permitían reservar injustificadamente la información de interés público; por otra parte, esta Ley que estamos ahora discutiendo la nueva Ley de Protección de Datos Personales complementa este avance democrático desde otra trinchera que es igualmente relevante, la defensa de la privacidad de las personas frente al manejo que hacen las instituciones públicas de su información, esta norma introduce principios, deberes, procedimientos innovadores para garantizar que toda autoridad estatal o municipal trate los datos personales con responsabilidad, con proporcionalidad y respeto a los derechos humanos; por primera vez, se establece con claridad un sistema de gestión de datos personales, con controles internos, con auditorías, niveles diferenciados de seguridad y un documento obligatorio que identifica riesgos y políticas de mitigación también se fortalecen los mecanismos para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con reglas accesibles sin costo, con plazos definidos ambas leyes marcan el inicio de un nuevo ciclo para Zacatecas, un ciclo donde la transparencia deja de ser un privilegio de unos cuantos,

donde los datos personales dejarán de tratarse como una mercancía, un ciclo dónde las instituciones deben rendir cuentas en serio y donde la ciudadanía podrá vigilar, preguntar, y exigir desde la cuarta transformación hemos sido muy claros, no puede haber transformación sin acceso a la verdad, sin rendición de cuentas, ni respeto a la dignidad de las personas; por eso, votaremos a favor de este nuevo marco que fortalece la democracia, que actualiza nuestras leyes a los desafíos del siglo XXI y que sobre todo pone al pueblo en el centro de la vida pública. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- para hechos, Lyndi Bugarín.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, tengo a la Diputada Isadora, a la Diputada Dayanne, la Diputada Lyndi, a la Diputada Maritere, y al Diputado Carlos... Muy bien; entonces, adelante, Diputada, hasta por 3 minutos, por favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Se escucha todo muy bien y muy bonito; sin embargo, creo que sí es importante hablar con definiciones claras y concretas, no se va a revisar, se van a auto revisar, autoevaluar, auto verificar, auto sancionar y es ahí en donde radica el problema, en la centralización, en el control de la información, en el muy probable mal manejo de la información y en la falta de condición para que la ciudadanía pueda tener esta información de manera pronta, expedita y clara porque cuando se autorregula; entonces, estamos hablando de un autoritarismo, cuando se auto verifica; entonces, seguimos hablando de un autoritarismo, es el problema de estos gobiernos de la 4T que todo piensan que solamente puede basarse en su opinión, en su visión y en lo que consideran como grupo político, es importante que recuerden que seguimos siendo una República Federal Democrática que necesitan esta democracia para poder consolidar su gobierno porque si no estaremos únicamente hablando de cortinas de humo y de autoevaluaciones a modo que no permitan garantizar una verdadera transparencia y rendición de cuentas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputada Dayanne, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Al Diputado tribuna, muy breve realmente decir ahorita habla de simplificación en materia de transparencia, simplificar es reducir pasos, es abreviar y en transparencia no se puede hacer eso, la verdad esta Ley viene con esos ojos, de la cuarta transformación donde solamente saben mandar, pero no saben hacer, dudo mucho que quiénes diseñaron esta nueva Ley sepan o hayan tratado con algún formato para responder una solicitud de transparencia, cuando en los institutos, en los gobiernos nos llegaba una solicitud era de interés urgente, era de responderla y era contestar formularios grandísimos que nos podían llevar todo un día, pero era importante porque estábamos bajo el escrutinio público; por eso, hoy venir a abreviar es el mayor de los errores que se puede hacer; por eso, recalco nuevamente que MORENA solamente se está enfocando a mandar porque no saben cómo hacer las cosas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputada Lyndi, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputado Presidente, solamente para acompañar la postura del Diputado Santos González; toda vez, que en nuestro país se han implementado reformas recientes en materia de transparencia y de información pública, incluyendo la creación de nuevas leyes y este organismo que hoy emana de la aprobación de estas reformas importantes y trascendentes estas reformas sin

lugar a dudas, buscan eficientar y fortalecer la transparencia, garantizar el acceso a la información; y por supuesto, que proteger los datos personales, puedo entender que existan versiones a favor y en contra según su conveniencia, pero hoy lo más importante es que nuestro país y en nuestro Estado nunca más se va a abusar de manera directa de la información, creo que el antecedente y la discusión que hace algunos meses nos llevó a en cuanto a la Reforma Constitucional de la desaparición, de la desaparición de estos institutos fue justo el uso que en el pasado se les daba. Hoy yo estoy convencida que este es una exigencia de la ciudadanía y una vez más acompañaremos este Dictamen a favor porque estamos convencidos de que juntos y juntas seguiremos transformando nuestro Estado y nuestro país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, Diputada Maritere, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Nada más, bueno hacer ahí una aclaración al orador en Tribuna cuando nos habla de que se garantiza, que la que la gente de las etnias y que pertenece a alguna cultura diferente comunidad...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Comunidad.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Comunidad diferente tiene garantizados sus derechos no diga mentiras porque en el documento por supuesto...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Pueblos indígenas... Y afromexicanos...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Por supuesto...

EL DIP. PRESIDENTE.- No se puede hacer discusión...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Por supuesto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Por supuesto que no viene en el documento escrito, eso se lo puedo asegurar, ahí lo único que ustedes de alguna manera señalan es que bueno, la respuesta se hará en su dialecto, cosa que nunca se ha hecho y que tampoco hoy veo las herramientas para que se haga; entonces, que de entrada no, no mienta a la gente porque esa no es una parte que tengan ustedes aseguradas para darle el cumplimiento; y por otro lado, bueno en coincidencia con mis compañeras que ya me antecedieron me queda claro que a esta cuarta transformación lo que le queda claro es tratar de ocultar todo lo que se pueda, digo esperemos hoy que con estas reformas podamos nuevamente hacer esa solicitud a MORENA de transparentarla supuesta encuesta falsa donde eligieron su candidata a Senadora que jamás se transparentó eso va a ser muy interesante en el futuro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora para concluir nuestra lista de oradores, tiene el uso de la voz, Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente reiterar en este como en muchos temas que morelandia no es real, es México y México no puede seguir teniendo una ceguera política y social para no ver crisis en salud, para no ver crisis en seguridad, para no crisis en las carreteras, para no ver crisis en todo lo que sucede, hoy ya no bastó solamente no darse cuenta de esto, hoy están de un plumazo una vez, más terminando de consolidar la aniquilación de las instituciones, estamos sin justicia, estamos sin transparencia, estamos en un México que no merecemos; y por eso, es que tenemos que reflexionar de manera muy clara que no se pueda seguir diseñando una política pública, una serie de reformas que vayan fundadas en el rencor y en la sed de venganza no podemos seguir hablando de un país sin división de poderes, no podemos seguir pensando en un México que no respete las instituciones, hoy los datos personales y la rendición de cuentas, reitero quedan a criterio de un Poder, hoy un Poder puede determinar bajo la firma de una persona, ¿Quién, cómo y por qué rinde cuentas, quién, cómo, para qué y hasta dónde se rinden cuentas? Hoy, hoy la ciudadanía no puede estar en riesgo ante una opacidad constante, lo dije hace unos minutos y lo reitero es lamentable que hoy sigan con decisiones como estás buscando solapar los excesos en las asignaciones directas cómo lo que pasa en el tren Maya, como lo que pasó con la refinería de dos bocas, cómo lo que está pasando con el aeropuerto; que por cierto, nadie utiliza, no podemos seguir viendo un México en el que se juzgue, se decida se investigue, bajo el criterio y el

exceso de uno solo de los poderes. Hoy por eso, nosotros reiteramos que estamos en contra de seguir acompañando esta situación que por ningún motivo insistió debió de pasar, se señala corrupción, se señala exceso; y con ello, han desaparecido Seguro Popular, para crear un IMSS Bienestar que es un fracaso, han señalado corrupción en programas, en acciones y desafortunadamente lo único que te han quitado...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Al tema...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Lo único que te han quitado a la ciudadanía es la posibilidad de tener un México que pueda contar con derechos claros y firmes. Hoy les quitamos el acceso a la información y ponemos en riesgo los datos personales de todas y de todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Santos González, para concluir, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Primero decir no son comunidades diferentes, son pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos que por cierto qué alegría que pudimos votar la Reforma al Segundo Constitucional para dar reconocimiento pleno a sus derechos; y eso, es un avance de la cuarta transformación...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Son diferentes...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí son diferentes, pero porque son ricas en cultura, se escucha bien y bonito sí claro que sí, porque por primera vez estamos legislando de la mano de la gente, porque dejamos atrás el esquema del pasado, de opacidad, de represión, dejamos atrás el contubernio del poder político con el poder económico, parece que ya se les olvidó las facultades meta constitucionales que tenían los presidentes del PRI que designaban a gobernadores y presidentes municipales y así los quitaban, quizás si estuviéramos en esos tiempos, no estaría Usted; por eso, estamos hoy dando un paso firme para dejar atrás ese nuevo sistema, dejar atrás ese viejo sistema y pasar a uno nuevo, de bienestar, de transparencia, no es un tema menor las reformas que estamos el día de hoy aprobando, estamos pasando a un sistema completo, diferente con el centro en el pueblo, donde la transparencia y la innovación por fin serán una realidad; y

eso, es gracias al respaldo de los más de 30 millones de mexicanas y de mexicanos que confiaron en este proyecto y que siguen respaldándolo porque por eso tenemos a la mujer Presidenta con mayor aprobación en el mundo, sé que cuesta entenderlo porque cuando se legisla por el bienestar y no por el beneficio propio, quizás le duele algunos, pero sabemos que estamos del lado correcto de la historia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Está Presidencia consulta a la Asamblea se considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica, levantando la mano, y solicito al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que por unanimidad de las y los Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha, y le solicito al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- En contra.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- En contra.

JESÚS BADILLO.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 16 votos a favor, y 12 en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento lo expuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con la Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar, se le informa a la Asamblea que previamente se han registrado, el Diputado Saúl de Jesús Cordero Becerril, con el tema: “Reflexiones distrito IV”; el Diputado Santos Antonio González Huerta, con el tema: “Crónicas de una transformación en marcha, parte 1”; la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Reflexiones”; el Diputado Carlos Peña Badillo, con el tema: “Dios dirá”; y, la Diputada Dayanne Cruz... Muy bien...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, solo para solicitarle el cambio de nombre a mi tema sería: “Cada quien sus cubas”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De la misma manera, Presidente. Ana María Romo Fonseca, “No más agresiones a las mujeres, y en especial a las madres buscadoras”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, solicito se me registre para asuntos generales, Óscar Novella, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- “No más agresión a las mujeres...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Y en especial a las madres buscadoras.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me solicito, Diputado Óscar...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Así es, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema?

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Cumbre del G7”

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputado Saúl de Jesús cordero Becerril, con el tema, “Reflexiones Distrito IV”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Ayer, en un intento desesperado por volver a la escena pública, reapareció en video el ex gobernador Miguel Alonso Reyes, un personaje que encarna lo peor del pasado reciente de Zacatecas, el peor Gobernador que ha tenido nuestro Estado, no lo decimos nosotros, lo dicen los hechos, los datos, la historia. Con cinismo, el más ruin de los entrevistados, se atrevió a despotricar contra nuestro movimiento, el mismo que ha venido a reparar el desastre que él dejó; quien habla de moral debe de tener autoridad moral, y Alonso Reyes la perdió desde hace mucho tiempo. Fue bajo su gobierno que Zacatecas vivió su peor crisis de seguridad, fue él quien multiplicó la deuda pública hasta niveles alarmantes, quien pagó más de dos mil 500 millones de pesos en su imagen personal, mientras el campo se secaba y las escuelas se caían a pedazos, fue él quien se enriqueció sin pudor, comprando propiedades a diestra y siniestra, con una opulencia ofensiva para un pueblo que sufría, quien viajaba al extranjero como si fuera monarca, mientras el Estado se hundía en la desesperanza, fue él quien pudiendo federalizar la nómina educativa para dar certeza al magisterio decidió retener los recursos para manipularlos a su antojo, el mismo que abandonó el campo, al pequeño productor, al joven sin empleo, al adulto mayor sin respaldo, no lo olvidamos, fue cómplice de Peña Nieto y esa parte de esa élite política corrupta que entregó al país al mejor postor, representó al PRI más corrupto, al PRI de los moches, al PRI de los excesos, de los compadrazgos y de las licitaciones a modo. Zacatecas no olvida tus ranchos, Miguel, tus obras infladas, tus negocios personales, disfrazados de política pública, ni tu descaro; por eso, estás donde debes estar, en el basurero de la historia, y que no se confunda nadie, el PRIAN no es ninguna alternativa, no es ningún salvador, el PRIAN es el verdugo de Zacatecas y de México, fueron ellos quienes dejaron al Estado quebrado, al país endeudado, a la gente olvidada; pero hoy, las cosas son distintas, hoy hay rumbo, hoy hay justicia, hoy hay transformación, los números lo demuestran: en 2021 Zacatecas estaba en primer lugar nacional en homicidios dolosos, hoy, gracias al esfuerzo encabezado por el Gobernador David Monreal Ávila, estamos entre los 10 Estados con menor incidencia, hoy no se endeuda al Estado, se está pagando esa deuda que nos heredaron gobiernos del PRI, en especial, el de Alonso Reyes. Hoy, hay médicos y enfermeros que van hasta las casas de nuestros adultos mayores, hoy hay pensiones, apoyos a personas con discapacidad, becas a estudiantes, apoyos al campo, inversión en obra social y un gobierno con los pies en la tierra. Hoy, los olvidados son prioridad, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las mujeres, los jóvenes, los productores del campo y los estudiantes, ese es el rostro humano de la transformación, esa es la nueva historia que se está escribiendo, y a quiénes hoy pretendan lavarse la cara y volver al poder, les decimos con firmeza: “El PRIAN no va a regresar, no volverán los gandallas, los sinvergüenzas, los cínicos que se presentan como si fueran blancas palomas, el pueblo ya despertó, el pueblo ya decidió y el pueblo no olvida;” por eso, a los que quieren confundir, dividir o retroceder, le recordamos, Zacatecas tiene memoria y con memoria construye su futuro. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Santos Antonio González, con el tema: “Crónicas de una transformación en marcha, parte 1.”

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- De la sombra del Neoliberalismo al amanecer de un movimiento popular. Compañeras y Compañeros Legisladores, hoy, quiero tomar esta Tribuna para compartir una reflexión que considero necesaria, no sólo como Legislador sino como parte de una generación que tiene el deber de comprender el momento en el que nos ha tocado vivir, porque si algo es indispensable para entender lo que hoy estamos construyendo, es reconocer de dónde venimos como país, comprender lo que hemos superado, lo que enfrentamos, lo que resistimos como pueblo durante tanto tiempo nos da claridad sobre el sentido histórico de esta etapa, la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Durante muchas décadas, el país fue gobernado bajo un régimen que impuso una visión económica concentradora, excluyente, que redujo al Estado y colocó las decisiones públicas al servicio de unos cuantos, se dismanteló el campo, se despreciaron los derechos laborales, se privatizaron los recursos energéticos, se abandonó la educación y la salud, el Estado, que debió ser garante del bienestar colectivo fue convertido a un mero administrador de bienes privados, mientras tanto, abajo, la mayoría de la gente vivía en el abandono, en la desesperanza o en la resistencia cotidiana, ese modelo que se impuso con la promesa de modernizar al país dejó como saldo millones de personas sin oportunidades, el salario mínimo perdió su valor real, la migración forzada se volvió parte de la identidad de Estados como aquí en Zacatecas, los fraudes electorales, la inseguridad, la corrupción estructural y el saqueo de lo público generaron una crisis de legitimidad que por años pareció no tener salida; sin embargo, el pueblo nunca se resignó. En todo el país, desde los barrios, las comunidades rurales, las universidades, los centros de trabajo se empezó a construir una alternativa, la resistencia se convirtió en organización, y la organización en un movimiento, ese movimiento fue MORENA, no como un Partido tradicional sino como la vía para encauzar democráticamente un profundo anhelo de cambio, MORENA no surgió del poder, sino de la lucha contra los abusos del poder, surgió del pueblo y al pueblo se debe, esa es la raíz de la Cuarta Transformación, no fue una imposición desde arriba, sino una respuesta desde abajo, el resultado de años de caminar, de escuchar, de acompañar el dolor y la esperanza de millones de personas. El Triunfo de 2018 con Andrés Manuel López Obrador al frente, fue más que una victoria electoral, fue el quiebre de un modelo de país basado en privilegios, corrupción e impunidad, fue la afirmación de un nuevo proyecto de nación con principios claros, honestidad, austeridad, justicia social, soberanía y dignidad. Desde esta

tribuna lo digo con mucha convicción, la Cuarta Transformación no es un eslogan ni una coyuntura electoral, es un proceso de largo aliento, un cambio de régimen, una nueva relación entre el poder y el pueblo, es sobre todo, una manera distinta de concebir la política, ya no como un privilegio sino como un instrumento para servir, y en esa transformación que nació a nivel Federal, también echó raíces en Zacatecas, aquí también se vivieron los estragos del viejo modelo, aquí también la gente dijo: “Basta” y eligió un nuevo camino. Hoy, formamos parte de una generación que está llamada a consolidar ese cambio, una generación que no llegó al poder para reproducir los vicios del pasado, sino para poner en el centro al pueblo con honestidad, con trabajo y con cercanía, no hay lugar ya para la indiferencia ni para la simulación, tenemos claro que hay dos modelos de país: uno en el que se priorizó el lujo y el poder de unos pocos, y otro que apuesta por el bienestar colectivo, por la justicia social, por la soberanía popular, elegimos este segundo camino y lo seguiremos defendiendo con firmeza y con convicción. Compañeras y compañeros, si hoy estamos aquí no es por el azar, es gracias a quienes resistieron cuando todo parecía en contra, a quienes sembraron esperanza en tiempos de desesperanza, a quienes no se conformaron con lo que les dejaron, sino que imaginaron un país distinto, a ellos y a ellas les debemos el compromiso de no fallar; por eso, sigamos haciendo historia y sigamos transformando México, “qué viva Zacatecas y qué viva la Cuarta Transformación.” Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “No más agresión a las mujeres, en especial a las madres buscadoras”, hasta por diez minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente, con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados. No más agresiones a las mujeres, y en especial, a las madres buscadoras. El día de ayer, en el marco de la comparecencia de la Delegación del Estado Mexicano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en Ginebra, Suiza., la Organización de las Naciones Unidas emitió una alerta por el asesinato de madres buscadoras y la nula protección a defensoras de los Derechos Humanos en México. La Relatora Yamila González Ferrer afirmó que hay una falta de atención para quienes buscan a sus seres queridos, ya que ellas mismas han sido víctimas de desaparición y homicidio, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsquedas en México, se tiene un total de 129 mil 337 personas desaparecidas y no localizadas; por lo cual, resulta urgente implementar medidas que protejan a las madres buscadoras; y en este sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer afirma que el Estado debe garantizar medidas no sólo de investigación sino de prevención y sanción para proteger a las defensoras. La consejería detalló que en México, en donde de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsquedas se tiene un total de 129 mil 337 personas desaparecidas y no localizadas, es urgente, es urgente implementar medidas que protejan a las madres buscadoras, porque al menos 11 madres buscadoras han sido asesinadas desde el 2011 por hacer lo que las autoridades no hicieron, buscar a sus hijas e hijos desaparecidos. Otras de las alertas que la organización expresó fueron sobre

órganos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual, de acuerdo con la relatoría de Yamila González Ferrer, ha sido objeto de denuncias y podría tener retrocesos en su autonomía. En otro punto también mencionó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación parece haberse debilitado, ya que carece de carácter sancionador. Asimismo señaló que se debe tener fiscalías especializadas para luchar contra la violencia de género; por su parte, la Relatora Patsilí Toledo Vázquez, experta en estos temas de feminicidios, la violencia sexual y del sistema de justicia penal, mencionó que en México le faltan datos, y que eso es un verdadero problema, pues sin ello, no se puede dimensionar el problema; y por lo tanto, no podemos abordar las soluciones necesarias en estos temas, no se tienen cifras sobre la desaparición de las niñas, adolescentes y mujeres que vivan con discapacidad, que sean indígenas, afroamericanos, y se agrava aún más si hablamos de los refugiados o migrantes, y tampoco hay información sobre el número de denuncias o condenas contra mujeres defensoras de los Derechos Humanos o registros de las infancias que han sido agredidas por violencia vicaria. Desde Ginebra, Suiza., la Organización de las Naciones Unidas mencionó que aunque en la Constitución de México se prohíbe toda forma de discriminación, no se incorporan definiciones de la discriminación contra la mujer, de acuerdo con los relatores en nuestro país, tampoco se reconoce la interseccionalidad; es decir, diferentes categorías sociales como raza, género, clase social, orientación sexual, y limita la protección a mujeres indígenas con discapacidad migrantes y a quienes pertenezcan a la población LGTB+. Bajo esta perspectiva, la Relatora Patsilí Toledo Vázquez cuestionó las acciones del estado mexicano frente al artículo quinto de la convención que a la letra dice: “Los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conductas de hombres y mujeres con miras alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias, y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o funciones, estereotipos entre hombres y mujeres.” Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento a la responsabilidad común de hombres y mujeres, en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia del interés y de los hijos que consideran primordial en todos estos casos. En la parte... cabe recordar que en México, el 27 de marzo del 2007 se publicó una reforma al Código Penal Federal, mediante el cual por vez primera se tipificó el delito de la trata de personas, representando así un primer avance en la legislación en la materia. Finalmente, tenemos muchos déficits y múltiples y enormes desafíos en materia de protección, tanto de los Derechos Humanos de las mujeres como la de erradicar cualquier tipo de violencia de género en México. No podemos seguir tolerando más desprecios, no podemos seguir tolerando agresiones contra las madres, padres, esposas, maridos, hermanos que antes de su muerte, aparte del dolor que están pasando, aun cuando se dan a la tarea de investigar lo que a veces el gobierno o en todas las ocasiones deja de hacer es urgente que salgamos a buscar que se termine y busquemos la paz para todos, y el encuentro social para todos nosotros en un sistema de paz, y sobre todo, que seamos solidarios con un tema tan sensible para las madres buscadoras. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias... Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, nada más para que revise si existe el Quórum suficiente para continuar esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas... A solicitud del Diputado Pedro, y de manera económica, informarles que ya no tenemos Quórum para continuar con nuestra Sesión, dado el caso, se suspende nuestra Sesión, y se reanuda para el próximo martes 24 de junio en punto de las 11:00 horas. Muchas gracias.

SIENDO LAS 14 HORAS CON 48 MINUTOS, DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2025, SE SUSPENDIÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, REANUDÁNDOSE EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS, Y CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia a todos los Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.
PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

Diputado
LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Secretario.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 19 Diputados y Diputadas presentes; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal se reanuda nuestra Sesión. Le solicito, Diputado Primer Secretario justificar las inasistencias de la Diputada María Elena Canales y de la Diputada María Dolores Trejo Calzada. Continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria pendiente, de fecha 19 de junio de 2025, para concluir hoy 24 de junio de 2025,

lo hacemos en el Punto 16 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales que se encuentra ya publicado en la Gaceta Parlamentaria, se le informa a la Asamblea que se encontraban inscritos para concluir sus intervenciones, los Diputados: Carlos Peña Badillo, con el tema: “Cada quien sus cubas” y con el Diputado Óscar Rafael Novella Macías, con el tema: “Cumbre del G7”; para ello, consulto a los Diputados si desean continuar con sus intervenciones.

Diputado Presidente. EL DIP. PEÑA BADILLO.- Carlos Peña, desde luego que sí,

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Óscar.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Igualmente, por favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para que me ponga asistencia ahí, de favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

Santos González. EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos,

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputados. Quiero aprovechar para dar la bienvenida al grupo de estudiantes de la escuela del Instituto Universitario del Centro de México, estudiantes de la Licenciatura de Derecho y de Pedagogía, sean todas y todos bienvenidos. Adelante, Diputado Carlos, hasta por diez minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Bienvenidas todas y todos que en el día de hoy nos acompañan a este recinto legislativo, es un gusto tenerlas en esta su casa. Una pena venir, leer, gritar, señalar, huir y abandonar, no dar la cara y sostener lo que aquí se dice, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Ya es costumbre, ya es una constante, ya es común o no tienen el valor o les vale, y buscamos entenderlos, cómo se pueden defender si son los últimos en todo, 32 de 32, dijo Alex Lora: “Nada le sale bien”, no terminan de entender que son gobierno, no oposición; no terminan de entender que deben dar resultados, no pretextos; no terminan de entender que deben encontrar soluciones y no dedicarse a ver a quienes hacen culpables. En el PRI, en el PRI estamos orgullosos del gobierno de Miguel Alonso, sí, les ganamos unas y otras también, les dimos trato, trabajo, ingreso, oportunidades a unos y a otros también, resolvimos problemas, enfrentamos retos, atendimos y entendimos nuestros tiempos, reconocemos y valoramos el respaldo que Felipe Calderón le dio a Zacatecas en un Gobierno Federal de otra expresión política ayudó y acompañó a Zacatecas; reconocemos en Enrique Peña Nieto que fue solidario con este Estado, que nos acompañó a enfrentar problemas torales, que nos ayudó a resolver crisis, hubo solidaridad de otros gobiernos para darle el valor que Zacatecas merece, les entiendo que no alcen la voz, a ustedes los dejan solos, y si no, revisen el presupuesto Federal, que desde que llegó un gobierno Morenista a Zacatecas lo tiene castigado, ni los ven, ni los escuchan, ni los ayudan, ni los atienden; pero otro adicional, claro que les entendemos, que mejor se salgan, tienen funcionarias y funcionarios que a estas alturas no le supieron, no le quisieron o no le pueden ayudar a quien gobierna, le deben mucho a él, tan solo la oportunidad y la confianza, pero le deben más a Zacatecas, porque le están fallando un día sí y otro también, entiendan, llevan cuatro años y solamente les quedan dos, y sí, con orgullo lo digo: “Cada quien sus cubas”, porque cuando el PRI gobernaba, en educación teníamos escuelas de tiempo completo, en educación teníamos escuelas al 100, en educación teníamos escuelas de excelencia, escuelas dignas, escuelas de la reforma, creamos el telebachillerato comunitario para cumplir con la obligatoriedad de tener un nivel medio superior, y además, nunca dejamos de pagarle a las maestras y a los maestros, sí, cuando el PRI gobernaba atendimos la seguridad, cinco UNIRSE en Malpaso, Trancoso, Sombrerete, Villa de Cos y Río Grande, menos homicidios dolosos, menos secuestros, menos cobro de piso, dos compañías no encuadradas: la de Jalpa y la de Fresnillo, inversión en capacitación, equipamiento en las corporaciones de seguridad pública, coordinación constante entre Federación, Estado y municipios, sí, también cuando el PRI gobernaba, en salud, las médicas, los doctores, las enfermeras y los enfermeros estaban trabajando brindándoles atención, condiciones, insumos y medicamentos, había abasto de medicinas y de tratamientos, construimos hospitales, clínicas, le dimos ambulancia los 58 municipios de este Estado, casas de salud, apoyo a las responsables de atención en esas casas, cuando el PRI gobernaba había programas para el apoyo y subsidio en el campo, seguro catastrófico, apoyo para los pagos en las cuotas energéticas, apoyos desde CONAFOR, entrega de pipas

para los 58 municipios, equipamos cinco mil pozos en este Estado para que pudieran apoyar a las y a los productores del campo; en cultura y en turismo tuvimos festivales culturales dignos, nombramos cuatro Pueblos Mágicos, a los que por cierto, ustedes les quitaron el presupuesto; regeneración urbana, mantuvimos y cuidamos los municipios de este Estado con apoyo y comunicación constante con las y los Presidentes Municipales, mantuvimos presupuesto para las ciudades patrimonio, sí, ese que ustedes también quitaron, festivales culturales, ferias nacionales dignas de las y de los zacatecanos, sí, fuimos el segundo lugar nacional en erradicación de pobreza extrema; trajimos el gasoducto a Zacatecas, la atracción de inversiones, generamos empleos, cada quien sus cubas, hoy MORENA gobierna con fracaso, si no que le pregunten, que le pregunten al segundo piso que fue el mayor retrato de exceso y de mal hacer las cosas, hay corrupción en el contrato leonino de thrash, que por cierto, hoy tiene a Guadalupe entre la basura y la podredumbre, corrupción en IMSS Bienestar, porque no han tenido la capacidad de licitar, de comprar y de adquirir los insumos necesarios para salvar vidas, hoy, eso también cargan en su conciencia, corrupción en integrar en MORENA a traidores y corruptos que tanto daño hicieron y que por eso en el PRI ya no los quisimos, y son ustedes quienes se quedaron con los Murat, con los Quirino, con los Fayab, con los Pavlovich, con los Yunes, con los Bartlett, le sigo, mejor de lo local ni hablamos, corruptos, corruptos quienes cancelan la transparencia para hacerla ventajosa y tendenciosa, corruptos quienes hacen la justicia de consigna, corruptos quienes desaparecen al CONEVAL porque prefieren sus datos, su engaño, porque su realidad no les alcanza para ver la que todas y todos los mexicanos, y en Zacatecas tenemos, sí, cada quien sus cubas, MORENA, MORENA hoy gobierna con fracaso constante, adiós a la transparencia, los abrazos y los balazos costaron vidas ante la nula estrategia de enfrentar la peor crisis de inseguridad que se recuerde, y sí, esa fue en su gobierno, porque llevan 7 años prácticamente tomando decisiones en políticas públicas de fracaso, en estrategias que no terminaron de consolidar y en realidades que no terminan de entender. Me queda muy claro que hoy, hoy no tienen ustedes la menor idea de cómo entender y cómo resolver protestas permanentes, que las maestras, que los maestros, que los sindicatos, que los doctores, que las doctoras, que los ganaderos, que los productores del campo, que las instalaciones gubernamentales, bueno, ni atención a las Presidentas y Presidentes Municipales les han podido dar, ni les autorizan su recurso, ni siquiera les invitan a atender una gira en el protocolo que debiera existir de respeto a cada Presidenta y a cada Presidente Municipal, les falta mucho por aprender, les falta mucho por hacer, y les recuerdo, les quedan 2 años para corregir o para seguirse equivocando, cada quien sus cubas, pero sí, mídanle a su soberbia, la vida da vueltas y en la política más, aprendan de Veracruz, donde perdieron más de un millón de votos; aprendan de Durango, su picada es inminente, sus 30 millones de votos que tanto presumen en la reforma del Poder Judicial se le redujeron a 12, y en Zacatecas también fallaron, no alcanzaron la meta, quedaron cortos, como cortos le han quedado a Zacatecas, las cuentas, las cuentas ya no les andan saliendo; por eso lo reitero, ustedes, ustedes hagan su parte, la historia ya nos juzgó, el presente les exige, pero el futuro nos va a costar a todas y a todos; por eso en esta realidad, se dice, se sostiene y se enfrenta, pero lamentablemente no hay cómo, no quieren o no los dejan venir y sostener lo que primero con valentía vienen y gritan, pero en la realidad no hay cómo lo puedan defender, aquí estamos atentos para seguir hablando del Zacatecas real, del Zacatecas de hoy, del México que nos duele, del país que nos cuesta y del Estado en el que todas y todos anhelamos cambiar esa realidad, estamos muy claro que aquí seguiremos debatiendo, quizás en otras coincidiendo, pero en 2027 vamos a estar compitiendo, y sí, nos

queda muy claro que a ustedes, a ustedes se les tiene que ganar. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente, puede registrar mi asistencia, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos, Eleuterio Ramos, por favor.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputadas, Diputados.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto Lamas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos... Perdón, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia y me registre en hechos, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Eleuterio Ramos.

por fa.
LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Para hechos, Karla Estrada,

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más para hechos.

González.
EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Santos

Haro Maribel.
LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos, Villalpando

Vinicio.
EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para hechos, Marco

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

Bugarín.
LA DIP. BUGARÍN CORTES.- Para hechos, Lyndiana

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro.
Antes de iniciar, quiero amablemente solicitarle a nuestras compañeras, compañeros de...

secretarios, auxiliares, a nuestros compañeros de los medios nos permitan al Área de Comunicación poder desplazarse al interior del Pleno, para lo cual les solicito nos puedan acompañar desde el área de galerías. Muy bien, tengo registrado en este orden: Diputada Isadora, Diputado Roberto Lamas, Diputado Pedro, Diputada Maritere, Diputado Eleuterio, Diputada Karla, Diputado Santos, Diputada Maribel, Diputado Marco Vinicio, Diputado Padilla, Diputada Dayanne, y para concluir, la Diputada Lyndiana. Muy bien, tiene el uso de la voz, Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Dicen que para hablar mucho hay que tener la cola muy corta, y se le olvida al actual Gobernador del Estado que tiene la cola muy larga, que hay mucho que criticar y que hay mucho que descalificar de este gobierno, pero ante la incompetencia, ante la falta de resultados, ante no figurar para nada y para nadie, lo único que les queda, es a través de un lacayo payaso y ridículo generar este tipo de acciones estratégicas, y que lamentable que todo el gobierno se base en la agenda que les marca una dependencia, una Secretaría que no ha logrado dar resultados; y por eso, para tratar de justificar esta incompetencia, traten de generar este tipo de temáticas y este tipo de argumentaciones tan viles y tan bajas. A mí me parece que deberían estar ocupándose en su administración, que deberían estar ocupándose en lo que han hecho o en lo que no han hecho para Zacatecas, porque se les olvida muy rápido que el Gobernador David Monreal cuando fue candidato, fue el candidato más rico de todo el país, porque se les olvida muy pronto que tuvieron que desaparecer un Programa como el Crédito Ganadero a la Palabra por muchísimas irregularidades que tienen que ver con la duplicidad en la entrega de animales, con la falta de comprobación de apoyos millonarios y con gestiones deficientes, cito de manera específica, se asignaron animales duplicados a varios ganaderos, más de 108 ovejas duplicadas, se identificó un probable desvío de casi 5 millones de pesos por la Auditoría Superior de la Federación, díganle que David Monreal le diga a su propio Gobierno Federal que miente, que le diga al propio Gobierno Federal morenista que lo están acusando, cuando son ellos mismos los que les establecieron un desvío de casi 5 millones de pesos y los que establecieron que no se presentó documentación comprobatoria de apoyos por más de 27.5 millones de pesos; por eso, tuvo que desaparecer esta dependencia tan importante para un sector y para un Estado como el de Zacatecas, ojalá, la Federación no quiera desaparecer el recurso a Zacatecas por mala administración, como ya lo hizo en algún momento; ojalá la respuesta de Gobierno Federal ante la pésima administración estatal no sea dejar de darle recurso, porque ya no confían en este gobierno, porque ya no confían en esta administración; pero también, es importante mencionar que hacen uso de un doble discurso, hablan de austeridad republicana, hablan de

no gastar en excesos; sin embargo, viajan en helicóptero; sin embargo, fomentan el nepotismo, teniendo incluso hermanos y hermanas en los primeros cargos de alto nivel de nuestra Federación, sin tener una justificación basada en mérito técnico o trayectoria comprobable, se les olvida la deficiente administración que tienen y la razón por la cual hoy tienen que caer en este tipo de estrategias tan bajas y tan viles como tener que huir, tener que salir corriendo, lástima me daría tener que salir corriendo para no escuchar lo que tengan que decirme a la cara. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputada Roberto, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Gracias, Presidente, con su permiso. Pues sí, coincido muchísimo con lo que comenta nuestro Coordinador y Presidente también del Partido Carlos Peña, y comentarle a la gente zacatecana, a la gente que está hoy en día aquí, si alguien recuerda el Uno por Uno, salió de los gobiernos priistas; si alguien recuerda el Dos por Uno salió de los gobiernos priistas; el programa Tres por Uno a nivel Federal salió por el gobierno panista y un gobierno Estatal priísta; las ferias binacionales diferentes fueron también de los gobiernos priistas; el Programa Mariposa, que fue también una política pública de los gobiernos priistas, todas estas son políticas públicas del Partido Revolucionario Institucional, el Programa Paisano, también salieron de los gobiernos priistas, las representaciones de gobierno, que ahora no existen en la Unión Americana, salieron precisamente de los gobiernos priistas, la mayoría de todos estos programas hoy en día, como el Tres por Uno, que benefició muchísimo a Zacatecas, que prácticamente en algún gobierno priista fueron más o menos 100 millones de pesos que se le autorizó a la Secretaría y a este gobierno para poder desempeñar diferentes actividades, diferentes obras en todo el Estado de Zacatecas, qué generaba todo esto, generaba empleo directo e indirecto, generaba que la persona, que la señora que tenía una tiendita pudiera vender sus refrescos cuando se llevaban este tipo de obras a comunidades muy remotas de nuestro Estado de Zacatecas; las Ferias Binacionales Diferentes, que prácticamente lo que se hacía es llegar a todos esos zacatecanos vulnerables para ser atendidos en muchísimas partes de Estados Unidos con diferentes temas de apoyo, en este caso de documentación, llámese licencias de conducir, actas de nacimiento, otros temas mucho muy importantes; durante este gobierno de Morena, en estos tres años, desaparecieron las representaciones de gobierno, específicamente por recortes, por lo que haya sido, todos, la mayoría de estos programas, específicamente el Tres por Uno desapareció por problemas de corrupción, donde a los migrantes nos tacharon de corruptos, de que hacíamos mal uso de las de lo que venía haciendo este programa, sí, tal vez hubo ciertas anomalías en este tipo de programas, pero no he visto hasta el día de hoy un solo Presidente Municipal en la cárcel por este programa, no he visto hasta el día de hoy un migrante en la cárcel por este programa; entonces, prácticamente seamos realistas, este gobierno se está quitando y nos quitó todo a los que los migrantes nos hacía fuertes, hoy en día, la comunidad zacatecana que radica en el exterior nos necesita, yo quisiera saber cuál es la política pública del actual Gobierno del Estado de Zacatecas hasta el día de hoy. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Pedro, hasta por tres minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. Yo seré muy breve. Nuestro país, todos sabemos que enfrenta una crisis sistemática de inseguridad, mortalidad desenfrenada, podríamos hablar de muchos números, entre ellos... de muchas promesas incumplidas, entre ellas la medicina que nunca llega, los 82.5 millones de recetas que se dejaron de surtir, la inversión que se hace en salud a diferencia y en comparación con otros países, casos desgarradores como las dos mil muertes que se dan por falta de medicamento a los niños que tienen cáncer, decir de los 134 millones de medicamentos caducados que tenían un valor de 18 mil millones de pesos, pero bueno, todo lo que podemos decir, sabemos que lo van a debatir, y lo van a debatir con una sola circunstancia, para MORENA, lo que le queda es un discurso repetido, lleno de mentiras y enemigos fabricados frente a una realidad terca y documentada que muestra un gobierno capturado por la opacidad, rodeado de lealtades ciegas y cargando con resultados tan pobres como los que criticaron siendo oposición. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente. En coincidencia con el orador en tribuna, un... señalamientos muy breves, digo, curiosamente nos inscribimos a debatir por un tema impulsado por el Diputado en tribuna, pero no escuché que ningún Diputado auténticamente de MORENA se registrara, solamente se registraron los que estaban en el PRI, y que ahorita, pues están del lado donde calientan gordas, porque si mañana gobernara otro Partido, lo más seguro es que los veríamos en ese lado, tratando de hacer acuerdos, si no es que auténticamente representando al nuevo Partido en el gobierno. Me llama mucho la atención cuando hacen señalamientos tan desafortunados de un gobierno, además del que fueron parte, porque hoy muchos de los que están actualmente formando parte de las filas de temas administrativos en este gobierno, pues estuvieron colaborando en el gobierno de Miguel Alonso; entonces, vuelvo a lo mismo, se quejan del mal trabajo hecho por ellos mismos, porque estuvieron ahí y hoy siguen estando en este gobierno, termina siendo un discurso hacia afuera, donde me parece increíble que la gente les crea que son algo diferente, cuando estuvieron ocupando los mismos cargos y en su momento defendiendo al gobierno de Miguel Alonso, y yo no vengo a defender aquí un tema de un gobierno que en su momento no... del que por supuesto puesto que no fui parte, y que hoy no puedo decir si tuve coincidencias o no tuve coincidencias, pero yo creo que los números son muy claros; y coincido, Diputado Carlos Peña con usted, cuando dice que hoy presumimos de un gobierno, pero un gobierno que efectivamente ha dejado a Zacatecas en el desamparo, el tema del presupuesto, que no ganamos nada con tener tantos representantes zacatecanos en la Cámara del Congreso

Federal y en el Congreso de la Unión, cuando a Zacatecas no le llega un peso extra para obra pública o para otro tipo de desarrollo de este Estado. En el 2018 me tocó llegar como Regidora al Ayuntamiento de Guadalupe y me tocó ejercer un recurso extraordinario para el desarrollo de ese municipio, y debo decirlo, porque fue un recurso conseguido por Ricardo Monreal que se le asignó al Municipio de Guadalupe, pero también fue la cola del presupuesto que dejaba Carlos, el Diputado, el Presidente Peña Nieto; entonces, no deja de ser lo mismo y yo hoy no veo más que un gobierno deficiente, que lo único que ha hecho es darle al traste en el tema económico, de salud y de seguridad, y de Educación y de todo lo que podemos ver hoy en Zacatecas, así es que pues reitero a lo de inicio, y para concluir, imposible defender lo indefendible; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputado Eleuterio, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado Presidente. Me parece que lo principal para tomar las mejores decisiones para el diseño de las políticas públicas, para los planes y programas, es el conocimiento pleno de los problemas reales que vive la sociedad mexicana y particularmente la zacatecana. No podemos apostarle de ninguna manera a una retórica de engaño, a una relatoría de fantasía, y menos, cuando pareciera que se trata de un proceso de autoengaño, donde no comprendemos y no dimensionamos la gravedad de lo poco que se ha hecho o de lo que falta por hacer, cuando no trabajamos para perfeccionar rutas equivocadas, cuando no asumimos que los proyectos, los planes o programas son indebidos, incorrectos o incompletos, si no hacemos lo que marca la Teoría del Doble A, reconocer el problema, difícilmente vamos a trabajar en su corrección, difícilmente vamos a atender con acierto los problemas de los zacatecanos y a resolver tanta, tanta problemática, tanto tema planteado, como lo ha relatado el Diputado Peña, en el magisterio, en la salud, en el campo, en la juventud, en la inseguridad, en las carreteras, en el desarrollo humano, en el desarrollo económico, en el desarrollo político, en el desarrollo cultural; anclarnos en el pasado, permanecer con una retórica de reparto de culpas no va a resolver ni va a construir el Zacatecas que anhelamos, el Zacatecas que estamos planteando; tenemos que asumir el presente con altura de miras, con valor y empezar a trazar el futuro que requieren los zacatecanos, las familias con urgencia esperan respuesta a sus problemas, están anhelando una comunicación efectiva con el gobierno y sus instituciones, no podemos perder seis años repartiendo culpas y relatando historias del pasado que ya se han convertido en fábulas, que ya se han convertido en temas que se han ido perfeccionando y modificando para que pegue como ataque mediático, me parece que es urgente que se retome también el diálogo con actores y sectores en Zacatecas, que se gobierne bajo el esquema de conciliación, de comunicación, que se pule, desde luego, el retroalimentar las propuestas y los proyectos, que se perfeccionen los proyectos también, oyendo a los activos políticos, a los Partidos, a los sectores y a la población en general; no se puede gobernar con ocurrencias, no podemos gobernar aislados de la sociedad y simulando que no pasa nada, los problemas son reales y las propuestas, las respuestas deben ser reales también. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidente, por favor, si puede registrar mi asistencia y dejar sin efecto el justificante, por favor. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada. Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Muy breve. Solamente felicitar al Diputado en tribuna, y no solamente por su posicionamiento, sino que también como buen priista, no solamente está defendiendo sus ideales, sino que fue de los pocos que no corrieron a MORENA, así como las ratas, que cuando se hunde el barco pues luego luego se van, verdad, pero pues en el 2027, el pago junto con toda la coalición, les vamos a resolver los problemas que ellos no han podido, y no solamente los que no han podido, sino también los que nos siguen dejando. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputado Santos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Al orador, en efecto, no hemos aprendido de ustedes y no nos interesa, no queremos ser expertos en el fraude electoral, ni en la corrupción, ni en la impunidad, no queremos clases para endeudar al Estado con más de siete mil millones de pesos, no nos interesan los cursos que se dan en la escuela de formación de cuadros del PRI para reprimir a estudiantes y censurar, no nos interesa repetir un Pemex Gate del 2000, el desvío masivo de fondos de petróleos para fines electorales, recuerden que por orden del ex presidente Ernesto Zedillo del PRI, el Director de Pemex, Rogelio Montemayor y el Líder Sindical Romero Deschamps canalizaron más de mil 100 millones de pesos del Sindicato Petrolero para la campaña presidencial del PRI, no queremos otro caso como el de Arturo Montiel del 2004, el exgobernador del Estado de México, acusado de enriquecimiento ilícito con propiedades millonarias y cuentas bancarias en México y en Francia, no queremos otro Humberto Moreira y la mega deuda de Coahuila, que dejó con una deuda superior a 36 mil millones de pesos tras falsificar decretos para el endeudamiento, este escándalo de la mega deuda lo llevó a dimitir de la dirigencia priísta en el 2011, no queremos otro Tomás Yarrington, el exgobernador de Tamaulipas, quien fue señalado por corrupción, detenido y extraditado a los Estados Unidos, no queremos otra casa blanca del sexenio de Enrique Peña Nieto, que recordemos, fue dada por el Grupo HIGA y que costó más de 86 millones

de pesos en Lomas de Chapultepec, que claro, el ex gobernador de Zacatecas no le envidia por su Bellagio; tampoco queremos otro caso Odebrecht como el del 2014, ni mucho menos una estafa maestra, el esquema de desvío sistemático de recursos públicos que fue documentado, donde se involucraron a 11 dependencias durante el sexenio de Peña Nieto, el monto desviado de ese entonces fue aproximadamente de siete mil 670 millones de pesos en sólo 2 años, no cabe duda que la historia del PRI ha estado marcada por Gobernadores priistas corruptos: Javier Duarte de Ochoa del PRI, Roberto Borge, César Duarte, todos ellos, los máximos referentes a seguir del orador en Tribuna; sin duda, el 2018 fue un parteaguas, un cambio de régimen, por primera vez se separó al poder político del poder económico, le dimos fin a la condonación de impuestos, iniciamos la política social más amplia sin precedentes, los apoyos a los adultos mayores, a las mujeres, a los jóvenes, a las personas con discapacidad...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Por primera vez, cambiamos el esquema del PRI, y en MORENA estamos actuando de acuerdo al mandato popular, y sí, por primera vez tendremos a un indígena como Presidente de la Corte en este Siglo, que por cierto, que por cierto obtuvo muchos más votos que el Partido que usted representa en elecciones de gran participación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, Diputada Maribel, hasta por tres minutos.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Presidente. Lo único de lo que yo estoy segura es que quieren seguir permaneciendo ciegos y sordos, si hablan están obligados a demostrar o a denunciar ante las instancias correspondientes, porque de lo contrario lo que siguen haciendo es faramalla, y lo que tanto, tanto les gusta, pan y circo. Hablar de la deficiencia de este gobierno, me pregunto si traen las servilletas necesarias para limpiarse la sangre de lo que les sale de la boca, las manifestaciones son una realidad de la libertad de expresión, en su mayoría, MORENA sabe y reconoce en un legítimo derecho para defender sus causas. Espero, que Diputado en tribuna, usted sí tenga presente, seguramente que así va a ser, que en octubre en Morelos, Cuernavaca., se firma un convenio de un fideicomiso denominado escuela al 100, por cierto, un programa fantasma, el entonces Gobernador Miguel Alonso comprometió 976 millones de pesos, un recurso que comprometió a jóvenes, tanto en el presente como en el futuro, en esta deuda que se va a concluir de pagar hasta el 2039, y sí, sí nos vemos en el 27, porque lo único que sí supieron ustedes es demostrar que no saben estar del lado del pueblo, pero que hoy demuestran que en donde gobiernan, que sí saben ejercer el

presupuesto en lo que menos, en lo que menos necesitan los sectores más vulnerables, que sí saben ejercer el presupuesto en una obra de arte, y que los pobres sigan siendo más pobres. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputado Marco Vinicio, hasta por tres minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado. Y pues sí, justamente comentarles, yo lo único... voy a ser muy breve, lo único que voy a platicarles, es sobre la parte que originó todo, que fue una declaración del Gobernador sobre la federalización de la nómina, yo decirles que no vamos a entrar a una polémica de defender ni al pasado ni al presente, creo que los señalamientos mutuos son válidos y hay cosas buenas y malas tanto de unos de otros, y creo que por primera vez estamos de acuerdo con todos, y en esa lógica, la parte de la federalización de la nómina, pues, ya se tiene el Gobierno Federal la posibilidad de ostentar el Ejecutivo, de ostentar el Legislativo, ya tienen el Judicial recientemente, incluso se hizo una reforma judicial de gran calado, yo creo que ya no hay ningún pretexto para federalizar la nómina y para dar resultados, yo creo que es momento, parafraseando a mi amigo que nos antecedió, de la lógica de Doble A, dejar los pantalones cortos por asumir los pantalones largos, ya es momento de dar resultados y de hacer efectivo ese recurso que se requiere de manera recurrente para Zacatecas, ya no es tiempo de ser borrachos, ya son cantineros, felices 24. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, Diputado Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Uno más uno es igual a dos, dos más dos es igual a cuatro y cuatro por cuatro son dieciséis, si Pitágoras no se equivocó, los números hablan y no se equivocan, en la próxima Sesión me inscribiré para reafirmar a Pitágoras en Asuntos Generales. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Diputada Dayanne, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. De verdad que hoy quiero traer esta frase tan conocida, pero es muy evidente,

bien dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Yo ayer escuchaba muy atenta las palabras del Gobernador, cuando decía que teníamos que voltear a ver al pasado para no volver a cometer los mismos errores, y de verdad espero, que este mensaje haya llegado a mucha zacatecanas y zacatecanos, porque tienen que aprender todos aquellos que votaron por los representantes y el gobierno de MORENA que no se puede volver a cometer el mismo error en el 2027, porque vean cómo nos tienen. Hoy quiero traer en esta intervención las voces de la gente ahí en la calle que hacen eco en la participación del Diputado en tribuna, porque nos dice la gente: “En qué momento dejó de avanzar Zacatecas, hoy lo único que avanza son los problemas y las marchas que tenemos cada semana y todos los días en cada uno de los rincones de nuestro Estado”, porque a MORENA se le ha olvidado que cuando se llega al gobierno hay que hacer, se le olvida que más allá de colores, se trata de hechos, se trata de que Zacatecas merece gobiernos que trabajen, no que se justifiquen, y como aquí nada más vuelvan al pasado y que tengan que citar a otros Estados, porque de Zacatecas no hay mucho que decir; y por supuesto, que escuchen, no que impongan, que den resultados y no excusas, porque Zacatecas merece más, y créanme, siempre lo vamos a estar exigiendo, porque ahorita veo cómo les incomodan nuestros comentarios, pero realmente esa es la intención, porque así como ustedes incomodan a todos Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para concluir nuestra Lista, tiene el uso de la voz, Diputada Lyndi, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Hoy no vengo a hablar más que de la verdad, esas que muchos de los que nos han antecedido en el uso de la voz se niegan a escuchar, pero que millones de zacatecanos conocen perfectamente porque la vivieron en carne propia a lo largo de muchas décadas. Es increíble ver como ahora pretenden erigirse como jueces morales, como guías del rumbo que supuestamente debe de tomar nuestro Estado. Durante décadas fueron ellos quienes hundieron a Zacatecas en el abandono, la corrupción; y por supuesto que el rezago, lo decimos fuerte y lo decimos claro: “No tienen autoridad moral para señalar a nadie”, porque fueron ellos, principalmente los responsables del desastre que hoy está tratando de arreglar el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado; hablan del progreso, pero el progreso que conocimos en sus manos fue para unos cuantos, basta señalar que gobernaron con privilegios, y aquí una Diputada de Acción Nacional, pues no solamente presumía que había ido en un vuelo privado pagado a costa del gobierno del Estado a McAllen, sino que también tuvo la sinvergüenza de decir que se paseó por toda Europa, por favor, Diputada, no sea usted sinvergüenza, eso aquí, en China o en cualquier Estado de la República Mexicana se llama abuso, se llama corrupción, y tiene nombre y apellido, y también se podría decir compadrazgo al viejo estilo que hoy quiere decir que tiene una doble moral. Hoy lo decimos con mucho orgullo, Zacatecas forma parte de la Cuarta Transformación, y eso significa acabar con las viejas prácticas, con la corrupción institucionalizada, con los cacicazgos disfrazados de Partidos, claro que hay retos, claro que no todo se resuelve de la noche a la mañana, pero hoy tenemos un gobierno comprometido, un gobierno que no

mente, que no roba y que no traiciona, y mientras ellos repiten mentiras, nosotros mostramos resultados, apoyos históricos al campo con fertilizantes gratuitos, y no única y exclusivamente la construcción de refinería de semillas para quien en aquel entonces era el Secretario del Campo, obras reales y no fantasmas, como las que inauguraban con placas y sin servicios, mayor inversión social directamente a nuestros adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, un proceso inédito de la transformación del Poder Judicial, donde la magistraturas no serán cuotas, ni pagos, ni favores, sino electas por el pueblo sabio que hoy ya ha despertado y hoy sin lugar a dudas tiene una oportunidad histórica; la desaparición del IZAI, sí, claro, porque en las manos de ese pasado fue un organismo opaco y costoso, y su sustitución se da por una estructura más eficiente; y por supuesto que apegada a los principios de austeridad de este movimiento, y sobre todo, una convicción firme de que Zacatecas no volverá al pasado. A quienes hoy vienen a criticar con nostalgia de poder, les decimos que no vamos a permitir que regresen, el pueblo ya despertó y este movimiento está aquí para cumplirle, para trabajar por él y para seguir transformando a Zacatecas cueste lo que cueste...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Porque hoy no se gobierna para los de arriba sino para los de abajo, porque hoy el presupuesto tiene rostro, y porque hoy las zacatecanas y los zacatecanos merecen justicia. No más promesas vacías ni mentiras recicladas, hoy, en lugar de tener derecho a un programa a contentillo de quien dirija una u otra dependencia, este movimiento le ha dado derechos al pueblo de Zacatecas y de México, y a quienes dicen que las ratas huyen del PRI, les recuerdo que como ratas huyeron de Tlaltenango, porque no tienen cara para ir y decir que gobiernan de manera honesta, de manera transparente, al contrario, son una bola de corruptos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputado Carlos, para concluir su intervención hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Estas Sesiones sí me gustan “Matarile, ríle, ron.” Compañeras y compañeros Diputados, qué gusto que se quedaron, qué gusto que no se salieron, qué gusto que debatieron, aunque fuera con lo que les escribieron. Compañeras y compañeros Diputados, hoy, hoy verdaderamente estamos entrando al debate en el Zacatecas que ustedes ven, les obligan a ver o les instruyen que vean, y el Zacatecas que ve la gente, sí, esas maestras y maestros que salen a las calles a exigir, esas doctoras y esos doctores que no tienen herramientas para atender, ese Zacatecas que vemos los que sí queremos escuchar, y no, no es nostalgia, ya tuvimos y hasta oportunidades les dimos. Hoy, hoy en la realidad que tenemos, en el debate que sostenemos, hablar de no

represión, pregúntele a las mujeres del 8M, el 8M fue la circunstancia y la consecuencia de ser intolerantes, de no respetar la ley y no reconocer a las mujeres, y si no, que lo diga Isadora o Maritere, que lo diga Dayanne o que lo diga Karla Estrada, que lo digan las mujeres que vivieron esa represión y que sufren y padecen la consecuencia de la Cuarta Transformación. Compañeras y compañeros Diputados, qué bueno, qué bueno que hablan de fraude, de corrupción, de impunidad, de las clases que no quieren tomar, no, no se las vamos a dar, porque a los maestros ya se los llevaron a todos, los tienen de Senadoras y de Senadores, de Diputadas y de Diputados, los tienen de candidatas a magistradas o a magistrados, se los llevaron en paquete completo y se los agradecemos; por eso, el PRI está mejor que nunca. Compañeras y compañeros Diputados, qué bueno que hoy hablan de Coahuila, donde no nos han podido ganar, y ni con Andy lo van a lograr, porque resultó chiquito, pequeño y sin talento para poder conducir lo que él intentó llevar como una elección de estado, y si les preocupa Moreira, goza de cabal salud, de hecho les fue ayudar en Hidalgo a que ganarán ese gobierno, ahí también se los encargamos. Quiero decirles que hoy, hablar de la Secretaría de Educación en aquellos años, y recuerdo con respeto a quien fuera Secretario, Marco Vinicio Flores, estuvo a la altura del tiempo, del reto y del momento, y enfrentó, como pocas y pocos, con capacidad y talento las circunstancias que en ese momento requería la realidad del país y la realidad de estado que vivíamos, qué lástima que sigan utilizando la calumnia, el pretexto y los distractores, qué minúscula estrategia, qué pequeña realidad, qué pequeña y qué chiquita forma de ver los problemas, y sí, Duarte Javier, Duarte César, Borge Roberto están asumiendo y pagando su responsabilidad, y no fueron ustedes, fue el gobierno de Peña Nieto el que los hizo pagar sus consecuencias, y sí, y sí, qué bueno que estamos hablando del Zacatecas distinto que vemos, del país diferente en el que nos encontramos, no van a poder seguir defendiendo lo indefendible, y concluyo, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Porque la realidad los rebasa, hoy, hoy lo que les instruyen no es lo que todas vemos, y ahí está Beto Lamas que lo ve con los migrantes, y ahí está Eleuterio Ramos que lo ve en los municipios, ahí está Pedro Martínez que lo conocen los alcaldes de Acción Nacional que viven la realidad distinta a la que ustedes tienen hoy sometido a Zacatecas, sigan gozando de crisis ajenas y sigan engañándose sin entender las propias, les quedan dos años para que la realidad les alcance. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Por alusiones, Isadora Santiváñez.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, en este tema ya no ha lugar a alusiones personales, cheque el Reglamento de favor.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Por alusiones, Eleuterio Ramos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- El Reglamento permite en el debate que se den alusiones personales, Diputado Presidente, y si Apoyo Parlamentario...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, solamente para señalar que ya no estamos en parte del debate, ya está para concluir su posicionamiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Ahí le encargamos una conducción imparcial Ciudadano Presidente, ya ve que luego suceden contingencias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si gusta le damos a Asuntos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ahorita están hablando puros del PRI.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Por alusiones personales, Roberto Lamas.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Por alusiones, Karla Estrada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Por alusiones, Dayanne Cruz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Por alusiones, Pedro Martínez.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Por alusiones, López García.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Es la realidad.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, le solicito a usted que nos dé un minuto de Receso para que se pueda hacer el verificativo, toda vez que no estamos en un debate de ningún Dictamen, estamos en el Punto de Asuntos Generales.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Sí hemos realizado alusiones en Asuntos Generales, pero bueno, que nos digan en el Reglamento y que nos corrijan a todas y a todos en esta Sesión.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Al igual que en las Sesiones anteriores se ha permitido que durante la votación, pues se pueda registrar la asistencia de alguno u otro Diputado; por lo tanto...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para no hacer debate, Presidente, ojalá que ustedes puedan determinar qué es lo que marca el Reglamento, y mientras tanto si se autoriza el Receso, para que lo puedan verificar en Asuntos Generales, en otras Sesiones hemos tenido alusiones personales, indistintamente quien está haciendo uso de la tribuna por el simple y sencillo hecho de mencionar al Diputado que hizo uso de la voz y con el que se puede generar el debate o la coincidencia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Es en una sola ocasión, Diputado Presidente, cheque bien el Reglamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es, únicamente para aclarar van a traer el articulado, para lo cual le solicito nos den un minuto de Receso.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- El artículo 125 de nuestro Reglamento únicamente señala las alusiones personales para el caso de las discusiones en lo general, para el caso de Asuntos Generales, en el término donde se inscriban más de tres personas para hechos, el Diputado en tribuna tiene derecho de hablar hasta por cinco minutos, yo únicamente le mencioné tres, sí, si fuera el caso, pudiera hablar por dos minutos más, de no ser el caso concluiría su participación, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. No, esos dos minutos se los dejamos, si ya les regalé dos años, y no más les quedan un año tres meses, en dos minutos los dejo descansar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, Diputado Óscar, hasta por diez minutos para hablar de la “Cumbre del G7”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Pues después de este largo sermón, y antes de dar lectura a la participación que prepare, sólo les dejo un dato, México tuvo la mayor reducción de pobreza entre los países de la OCDE, óiganlo bien, 11 millones de pobres menos, 11 millones de historias que cambiaron, 11 millones de vidas que dejaron atrás la miseria, y no, no fue el PRIAN. Compañeras y compañeros Diputados, hoy hablaré sobre un hecho de notable relevancia para nuestra nación, la invitación de la Doctora Claudia Sheinbaum, Presidenta de México, para participar en la Cumbre del G7. Entiendo que al calor del debate político puedan existir distintas lecturas sobre este acontecimiento, algunos podrían considerarlo como un acto protocolario, una formalidad en el escenario internacional; sin embargo, los invito a ver más allá de la superficie y a recordar el fondo de esta distinción. El G7 no extiende sus invitaciones por cortesía sino por relevancia, cuando se convoca a México a una mesa de esta magnitud, se reconoce el peso específico de nuestra nación, su estabilidad democrática y su papel como un actor indispensable en el concierto de las naciones. La presencia de nuestra Presidenta a este foro; es por tanto, una oportunidad invaluable para todos, ya no hablamos en abstracto, hablamos de resultados concretos, además de poner sobre la mesa temas cruciales como la justicia en las de suministro, la cooperación en materia migratoria, ésta participación ya ha generado frutos, como ejemplo en el marco de esta cumbre, se ha confirmado el interés de importantes empresarios canadienses por ampliar sus inversiones en México, lo que se traduce directamente en confianza, desarrollo y más empleo para los mexicanos; a ello, se suma un hecho relevante en materia diplomática, la reciente conversación entre la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, esta llamada no sólo refleja el reconocimiento internacional hacia el nuevo liderazgo mexicano, sino que sienta las bases para mantener un canal de comunicación abierto y respetuoso con todos los actores políticos del país vecino, independientemente de sus afiliaciones partidistas; el tono cordial de la llamada y el interés común en mantener una relación estable y mutuamente beneficiosa anticipan escenarios de cooperación que podrían traducirse en mayor certidumbre económica, acuerdos migratorios más justos y una agenda bilateral menos sujeta a tensiones ideológicas. Más que celebrar la simple asistencia a un foro, celebramos que esta presencia abra puertas, construya puentes, y sobre todo, genere prosperidad para México, este es el resultado de un proceso democrático, profundo, la consecuencia natural de un pueblo que decidió ser protagonista de su propio destino; por ello, en lugar de enfocarnos en lo que nos divide, enfoquémonos en lo que esta oportunidad representa para todos, defendamos juntos un México soberano con proyecto propio y con renovado liderazgo regional. Compañeros Legisladores, la participación de la Presidenta en la Cumbre del G7 es un reflejo de una época para nuestro país, no es simplemente la foto de una Presidente en un evento internacional, es la imagen del lugar que le corresponde a México en el mundo. Concluyo con esta reflexión, la participación de la Presidenta en el G7 no debe interpretarse como un triunfo de un proyecto político, sino como un reconocimiento a la madurez y a la relevancia de nuestra nación, es una gran oportunidad para que por encima de nuestras naturales diferencias, la voz de México resuene con fuerza, dignidad y unidad en el escenario mundial, aprovechemos este momento para construir, porque cuando a México le va bien, a todas y a todos nos va bien. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; muchas gracias a todas y todos. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día se Clausura esta Sesión, y se cita dentro de tres minutos para la Sesión de este 24 de junio; para lo cual, damos los tres minutos. Muchas gracias, Diputadas, Diputados.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**